





La República

Viernes

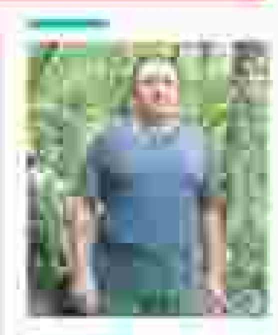
S/2.00

MARTÍN VIZCARRA Y BETSSY CHÁVEZ DENUNCIAN ABUSOS EN PRISIÓN → 6

El INPE actúa como un aparato represivo del Gobierno

— El jefe del Instituto Nacional Penitenciario, Iván Paredes, no sabe explicar los motivos por los que el expresidente debe cumplir detención preventiva en una cárcel común.

— La exministra del gobierno de Pedro Castillo anuncia una huelga de hambre si no cesan los maltratos y abusos que ponen en riesgo su vida en el penal de Santa Mónica en Chorrillos.



La policía encuentra fotos de José Quispe Palomino





MUNDO → 16

Doble atentado en Colombia deja 17 muertos en Antioquia y Cali



POLÍTICA → 7

Congresistas podrán hacer campaña durante la semana de representación





Tensión en el mar del Caribe



La DEA acusa: "Maduro, las FARC y el ELN envían droga a EEUU"

ALTA TENSIÓN. Lo hace a través de los carteles mexicanos, asegura el director de la Administración de Control de Drogas (DEA), Terry Cole. Junto a esa versión, la CNN confirma que son 6 buques de guerra los que se dirigen al mar del Caribe. En Venezuela, la vicepresidenta Delcy Rodríguez calificó las acusaciones de la DEA e un "grosero ardid" para "sustentar la agresión" y "apoderarse de sus riquezas energéticas".

REPORTE

Jesús Aliaga, Mauricio Guevara

El director de la Administración para el Control de Drogas (DEA), Terry Cole, declaró que el régimen de Nicolás Maduro ha establecido vínculos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) para facilitar el tráfico de drogas hacia México, desde donde las sustancias llegan luego son enviadas a Estados Unidos.

En una entrevista con Fox News, el funcionario explicó que el régimen venezolano aprovecha su red en México para movilizar cargamentos de cocaína con destino final en EEUU.

"Venezuela se ha convertido en un Estado narcoterrorista que sigue trabajando con las FARC y el ELN para enviar cantidades récord de cocaína a los cárteles mexicanos, que continúan ingresando a Estados Unidos", manifestó.

Cole responsabilizó al mandatario venezolano de consolidar una estructura al margen de las leyes internacionales, dedicada a la exportación sistemática de estupefacientes.

"La corrupción y la dictadura venezolana, que es narcoterrorista, sigue enviando este veneno a Estados Unidos", expresó.

La administración de Donald Trump volvió a señalar a Maduro como un presidente "ilegítimo" y lo acusa de liderar el llamado Cártel de los Soles. Esta organización, según investigaciones, estaría asociada con el Tren de Aragua y el Cártel de Sinaloa de México.

Cole señaló que la "corrupción venezolana, la dictadura venezolana, es narcoterrorista". Y concluyó: "Siguen enviando veneno a Estados Unidos".

Según Cole, el esquema utilizado por el régimen venezolano consiste en coordinar con las referidas agrupaciones del narcotráfico combinando la producción y posterior envío de cocaína, metanfetamina y fentanilo, que luego son distribuidos por los cárteles mexicanos hasta el norte del continente.

Cole señaló que la "corrupción venezolana, la dictadura venezolana, es narcoterrorista". Y concluyó: "Siguen enviando este veneno a Estados Unidos, matando a cientos de miles de estadounidenses".

Es la DEA "el mayor cartel de drogas"

La respuesta del gobierno de Maduro a las acusaciones de la DEA no se hizo esperar. La vicepresidenta Delcy Rodríguez calificó las acusaciones de un "grosero ardid" con el supuesto fin de "sustentar la agresión contra Venezuela para apoderarse de sus inmensas riquezas energéticas y socavar el internacionalismo bolivariano".

El diario El Nacional reseña su respuesta: "El director de la DEA, Terry Cole, conoce a profundidad que la DEA es el mayor cartel de drogas que existe en el mundo. Innumerables documentos y evidencias así lo sustentan", opinó Rodríguez en Telegram.

La funcionaria destacó que en el informe National Drug Threat Assessment 2024-2025 de la propia DEA no se menciona a Venezuela



EL DATO

Destructor de misiles guiados USS Jason Dunham (DDG 109) de la Armada de EE.UU. se ha sumado a la fuerza naval que se ubica cerca a Venezuela "para frenar el narcotráfico".

ACUSACIONES. Maduro ha llamado a los países del ALBA ha rechazar la presencia militar de las fuerzas navales norteamericanas. Abajo, el director de la DEA, Terry Cole.







ACTIVOS. Miembros de la Milicia Nacional Bolivariana. Maduro los movilizó de inmediato.

"como un factor de importancia en el tráfico de drogas hacia Estados Unidos". Es un "grosero ardid", dijo, que busca justificar una agresión a su país.

A su vez, el ministro de Defensa venezolano envió un nuevo mensaje al gobierno de Estados Unidos en el que le advirtió que la Fuerza Armada y la población defenderían a Venezuela en medio del despliegue de la fuerza estadounidense en el Caribe contra los carteles del narcotráfico.

"No se atreva a poner una mano en Venezuela, se lo digo en representación de la FANB, que lo siente en sus corazones y su sangre. Somos un pueblo unido que quiere y ama la paz y la patria", expresó el funcionario.

Este intercambio de acusaciones y advertencias ocurre en medio de un aumento de las tensiones. La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, señaló que Washington está listo para usar "todo su poder" con el fin de frenar el "flujo de drogas", coincidiendo con el despliegue de buques de guerra con 4.000 soldados cerca de Venezuela.

Buques frente a Venezuela

En tanto la CNN informó que son seis los buques de guerra estadounidenses confirmados hasta el momento en aguas de América Latina y el Caribe lo que confirman que se trata de "una contundente demostración de fuerza y especialmente en capacidades de desembarco".

La cadena internacional destaca que con esta "inusual demostración de poder naval", EEUU presuntamente busca "combatir los cárteles de la droga, según han dicho funcionarios de Defensa".

Y agrega: "lo que se ha podido confirmar al momento no tiene parangón en los últimos años, tanto en lo referido a despliegues operativos como a ejercicios".

CNN confirmó el despliegue de los buques de desembarco anfibio USS Iwo Jima, USS Fort Lauderdale y USS San Antonio, sumados a dos destructores de la clase Arleigh Burke, el USS Gravely y el USS Jason Dunham, que se encontraban al norte del mar del Caribe. Con ellos está también el USS Sampson, de la misma clase, pero que el martes iba por aguas territoriales de Panamá, de acuerdo al sitio de monitoreo Marine Vessel Traffic.

EEUU está llevando a la práctica lo que declaró el lunes la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt: "El presidente Trump ha sido muy claro y consecuente. Está dispuesto a utilizar todos los recursos de su poder para detener la entrada de drogas a nuestro país y llevar a los responsables ante la Justicia".

También reiteró que la postura del Gobierno estadounidense es que Maduro "no es un presidente legítimo".

El fin de semana todos listos, dice Maduro

- Maduro llamó este jueves a la milicia, los reservistas y a "todo el pueblo" a un alistamiento el fin de semana para hacer ante las "amenazas" de EEUU.
- "He considerado necesario y oportuno que sábado y domingo tengamos esta gran jornada de alistamiento (...) para decirle al imperialismo: ¡Basta de tus amenazas! ¡Venezuela te rechaza, Venezuela quiere paz!", dijo, en una condecoración de milicianos.
- También indicó que se reunirá con "todo el sistema defensivo nacional" para ajustar planes.

Maduro y el Alba

A su vez, el presidente venezolano Nicolás Maduro se ha mostrado desafiante: "Ningún imperio va a tocar el suelo sagrado de Venezuela", dijo, al conocer el despliegue y las afirmaciones de Leavitt.

Este jueves, Maduro reafirmó que ni a Venezuela ni a nuestra América podrán colonizar ni esclavizar, y agregó que la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) está integrada por "valientes que priorizan la solidaridad, unión y denuncia contra agresiones imperialistas".

Justamente los países del bloque izquierdista ALBA rechazaron el despliegue militar de EEUU en el Caribe y cerca de aguas venezolanas, al tiempo que se solidarizaron con el presidente venezolano ante las acusaciones por narcotráfico. Washington había elevado a 50 millones de dólares la recompensa por información que conduzca a la captura de Maduro y lanzó la operación antinarcóticos con militares en el Caribe.

"El despliegue militar estadounidense en aguas del Caribe, disfrazado de operaciones antidrogas, representa una amenaza a la paz y a la estabilidad de la región", dijo el bloque ALBA, creada en 2004.

El bloque expresó su "más firme y absoluto respaldo" a Maduro durante una cumbre virtual extraordinaria y pidió al presidente de Colombia, Gustavo Petro, una reunión urgente de cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Maduro llamó a los "pueblos" del mundo a pronunciarse en favor de Venezuela y dijo que un "ataque" a su país es un "ataque a toda América Latina y el Caribe".

El presidente chavista también informó que este jueves zarpará un barco del ALBA en el mar de la región para empezar un proyecto de intercambio comercial entre los países miembros del bloque. ♦

EDITORIAL

UNA DEFENSA EN LA CORTE IDH QUE NO REPRESENTA AL PERÚ

El nombramiento de un operador político de la extrema derecha peruana como representante del estado peruano evidencia su desesperación.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha recibido en audiencia al Estado peruano sobre los casos Barrios Altos y La Cantuta. Particularmente, esta audiencia añade a la discusión sobre la Ley de Amnistía, un asunto más que tiene que ver con cómo el Estado peruano se presenta ante la comunidad internacional.

La defensa improvisada y abiertamente ideologizada del gobierno y su coalición parlamentaria es un reflejo de la crisis institucional que sufre el país y, sobre todo, de un autoritarismo precario que busca proyectarse más allá de nuestras fronteras.

La comunidad internacional comprende que esta defensa envía un mensaje de confrontación con el sistema interamericano de derechos humanos.

Es así que lo que vienen observando los organismos multilaterales con mucha claridad es la evidente captura política de la representación del Estado. En lugar de diplomáticos de carrera o especialistas en derecho internacional, lo que se ofrece en la audiencia es la voz de operadores políticos que responden a una coalición cuyo único objetivo es conservar poder y blindaje interno.

Los operadores que fungen como representantes del Perú no buscan un diálogo jurídico, sino exhibir desdén y hostilidad hacia los estándares internacionales que obligan a toda democracia.

También expresa una clara apuesta por el revisionismo y la impunidad. Al relativizar crímenes de Estado como los de Barrios Altos y La Cantuta, el oficialismo hoy en el gobierno pretende imponer un relato que diluya la memoria y normalice la violencia como herramienta política. Tal y como pretende hacerlo con la ley de amnistía.

No obstante, esta postura pretende ser también un guiño a las redes internacionales de ultraderecha que buscan debilitar organismos multilaterales y promover agendas contrarias a la justicia y los derechos humanos. El Perú, reducido actualmente a ser pieza bastante entorpecida de esa estrategia, aparece ante el mundo como un país rehén de intereses ideológicos ajenos a las necesidades de su pueblo.

La defensa observada en la Corte IDH no representa a los peruanos. No refleja la sed de justicia, ni el dolor de las víctimas, ni la voluntad de construir un país democrático y digno. Es apenas la puesta en escena de un autoritarismo precario que confunde la defensa del Estado con la protección de intereses de corto alcance.

OBSERVADOR

LA LEY AUTOBOMBO PARLAMENTARIO 2026



Mirko Lauer

Los congresistas acaban de autorizarse a sí mismos a hacer proselitismo en su semana de representación (viaje de vacaciones, a veces a casa). Esto es irónico, pues los congresistas son abucheados por todas partes. Doblemente irónico si usan la nueva ley para hacer campaña por sí mismos, pues se estarían disparando al pie.

Pero una publicidad contraproducente siempre es publicidad desde el punto de vista contable. Así, el nuevo derecho se viene a sumar al sucedido aumento de sueldo que ya asoma en el horizonte. Cabe decir que este Congreso ha sido saqueado por todas partes, y es casi seguro que vendrán otras formas de exacción parlamentaria.

La reelección de parlamentarios en el Perú siempre ha sido un asunto de porcentajes bajos, incluso en el caso de congresos mucho menos desprestigiados que el actual. La tasa ha sido decreciente a lo largo del siglo, e incluso antes. Sin partidos políticos capaces de sostener a su gente en el hemiciclo, repetir es difícil.

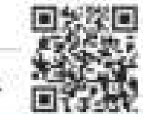
Un argumento socorrido del congresista actual es que no todos ellos son iguales, y que el desprestigio los afecta injustamente a todos por igual. Para el caso de los pocos políticos decentes que hay allí, enhorabuena, aunque su decencia no los va a salvar del contagio producido por todo el colegaje con el que tienen que tratar y entenderse.

Si 82 congresistas se han saltado a la garrocha la idea de la neutralidad electoral de los funcionarios elegidos, no nos debería sorprender que mañana aparezcan algunas ingeniosas fórmulas para que el fisco sufrague parte de la campaña del funcionario en trance de reelección. ¿Podría ser un adelanto a cuenta de futuros emolumentos?

Todo lo cual nos lleva a preguntarnos cómo funciona lo del descrédito del Congreso. ¿Se trata solo de un promedio en el que justos pagan por pecadores? Pero la desaprobación tan alta lleva a cuestionar la idea misma del promedio. Es más posible que ese cinco por ciento se atribuya al Congreso en su totalidad, a una suerte de complicidad de buenos y malos.

No es un mal tema para cuando el congresista vuelva a la localidad que le dio los votos, para explicar por qué en estos años él no ha brillado por su presencia, o por qué ha protagonizado escándalos de cualquier calibre. Pero no descartemos que en muchas localidades haya un electorado reincidente.

CARLINCATURAS



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

Por Carlín



TENDENCIAS



Patricia Arévalo @patarevalo

¿Cómo va a ir Martín Vizcarra a un penal común? Eso se llama ensañamiento y venganza política, no hay otra explicación. ¿Quién pidió que el INPE lo recalifique?



Juan Luis DM @denagrj

Los vicepresidentes no son figuras decorativas. Son electos porque el mandato ciudadano les confiere la posibilidad de asumir la Presidencia.



Indira Huilca @indirahuilca

No deberían existir cárceles doradas para nadie, pero tenemos al condenado dictador Fujimori en una. El corrupto y asesino Montesinos está en la Base Naval, paseándose como en su casa. Lo de Vizcarra en Lurigancho es la revancha de Keiko y sus peones por el cierre del Congreso.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación del Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf.: 711-6000
Impreso en Lima:
Chiclayo:
Arequipa:
Iquitos:
Publicidad:

¡AL BANQUILLO!

¡Que no quede huella!


Marianella Ledesma*



¡Aquí está la prueba! Es el título de una de las acuarelas a través de la cual el pintor Teodoro Núñez Ureta nos comparte su mirada sobre los abogados ante los estrados judiciales, recurriendo a la prueba para demostrar sus afirmaciones o refutar la tesis del adversario.

La prueba es la columna vertebral de cualquier discusión jurídica, pues se parte del siguiente aforismo: "quien afirma un hecho tiene que probarlo". Eso lo conoce todo abogado dedicado al litigio; por ello, resulta preocupante lo que informa el semanario Hildebrandt en sus Trece, N.° 745, en relación con la Junta Nacional de Justicia: "se han desaparecido 1.200 documentos digitales que tienen que ver con el juicio de Keiko Fujimori, las investigaciones sobre Patricia Benavides y las denuncias contra magistrados vinculados al caso Cuellos Blancos. El borrado se hizo con premeditación y desde dentro de la JNJ".

La sustracción de la prueba en los litigios es una vieja práctica delincuencial para debilitar las afirmaciones que sostiene el adversario. Por decir, cuando una persona afirma que ha sido estafada con un cheque sin fondos, presenta el cheque como prueba y este es insertado en el expediente; sin embargo, algunos avezados litigantes buscan robarlo o desaparecerlo. Otros mafiosos, destruyen o desaparecen la prueba para evitar demostrar con alguna evidencia su conducta criminal.

Otros, incluso más intrépidos, se robaban el expediente o hacían que este se traspapelara o apareciera en el archivo de otro juzgado. En fin, la imaginación para el mal es bastante creativa. Pero, ¿qué se busca con ello? Debilitar la tesis del adversario o paralizar el proceso, ganar tiempo, dilatar el debate, pues sin expediente no es posible continuar con el trámite hasta que se indague: ¿dónde está el expediente? ¿Se habrá perdido o traspapelado? Esta práctica ha provocado que se dicte una serie de directivas en cada Corte de Justicia del país en los casos de pérdida o extravío de expedientes judiciales y/o administrativos.

Luego de una investigación sumaria, se procede a recomponer el expediente, no siempre con éxito, pero se logra ganar tiempo en la discusión jurídica. El tiempo tiene una implicancia directa en el derecho discutido, pues puede generar el efecto de la prescripción, esto es, mandar al archivo los casos.

En el mundo jurídico hay abogados y abogados, como en toda profesión u oficio. Algunos utilizan su profesionalismo al servicio del hampa, pues sostienen que no se puede negar el servicio a los clientes y que se tiene libertad para elegir a quien se asiste en la defensa. No solo se construyen argumentos a favor de clientes criminales —pues, como dicen, para eso se han formado en la universidad, para defender incluso hasta lo indefendible—, pero en la vereda del frente también hay otros abogados que ven a la profesión como un instrumento de reivindicaciones jurídicas y composición de conflictos. En el mercado laboral, cada profesional tiene su marca, su especialización según el tipo de clientes que defiende; dime a quién defiendes y te diré quién eres, diría Lucifer, buscando un abogado frente a la paralización de los fogoneros en el infierno.

Desaparecer las pruebas que incriminan la responsabilidad de quien se quiere defender es una vieja modalidad que también se extiende a los expedientes administrativos para ocultar concursos "truchos", por ejemplo, y privilegiar a determinados postulantes; o árbitros que hacen desaparecer el expediente arbitral en el que se han realizado actos fraudulentos, lo que ocurre en el caso de arbitrajes no institucionalizados.

La actividad delincuencial busca no dejar huella en el camino, borrar las evidencias que le puedan incriminar. La prueba es el elemento central de cualquier debate; sin ella, no se asegura el éxito de lo que se reclama. La información que comparte HD constituye una raya más al tigre de esa institución llamada Junta Nacional de Justicia (JNJ). Justo se han desaparecido documentos vinculados al caso Keiko Fujimori, Patricia Benavides, el caso Cuellos Blancos, entre otros.

Son documentos digitales cuyo borrado se ha realizado con premeditación. ¿No hubo casualidades en la selección de lo que se borraba? Esa mano que hizo esa selección venía desde dentro de la JNJ, dice el Semanario HD.

No se puede negar que el solo hecho de haber borrado esa información dilatará las investigaciones administrativas en dicha institución a favor de los investigados y debilitará las imputaciones que se quieran construir sobre jueces y fiscales por inconducta funcional.

La demora en reconstruir la información borrada pasará la factura al plazo legal con que se cuenta para ello, y el veredicto final en esa institución será la impunidad (por falta de pruebas) o la prescripción (por el transcurso del tiempo en la investigación disciplinaria y la recuperación de la información borrada).

Me pregunto: ¿Habrá algún funcionario que asuma la responsabilidad de lo realizado? ¿Se determinará quién borró la información? Tengo mis dudas. La decisión y el proceder asumido por funcionarios como Cabrera, Chanduví, De la Puente, Galindo, Ríos y Serkovic, en la reposición de Patricia Benavides, y el "coincidente" —o, mejor dicho, selectivo— borrado de información sobre las investigaciones de Patricia Benavides y las denuncias contra magistrados vinculados al caso Cuellos Blancos, sustentan mi duda de que se haga algo al respecto. ¡Ojalá me equivoque!

No me llama la atención que la criminalidad haya tomado la JNJ, ya lo hizo en su anterior conformación (Consejo Nacional de la Magistratura). Tampoco me llama la atención verlos caminar con "lentes oscuros, para que no sepan qué están mirando", ni mirarlos "con un diente de oro que, cuando ríen, se ve brillando", pero que además vayan cantando, al son de Rubén Blades, coros como "el fin justifica los medios".

*Expresidenta del Tribunal Constitucional

AL QUINTO DÍA

LA CARA MÁS BRUTAL





El régimen de Dina Boluarte no solo es socio del autoritarismo de derechas, sino que lo abraza con descaro, sostenido por la bota militar y policial que aplasta cualquier atisbo de disidencia. Desde las masacres que la colocaron en el poder, con un saldo de 50 vidas segadas bajo su mando como jefa suprema de las Fuerzas Armadas, quedó claro que este gobierno no conoce límites éticos ni legales. Hoy, la instrumentalización del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) como garrote político confirma lo que muchos temían: estamos ante un gobierno vengativo, cruel y dispuesto a pisotear los derechos humanos para mantenerse.

Los casos de Martín Vizcarra y Betssy Chávez son la prueba flagrante de esta deriva tiránica. Vizcarra, expresidente, fue trasladado al hacinado penal de Lurigancho, rompiendo toda lógica penitenciaria que reserva Barbadillo para exmandatarios. ¿El motivo? Claro castigo político, puro y duro. Por su parte, Chávez, expresidenta del Consejo de Ministros, lleva meses denunciando tratos inhumanos, torturas psicológicas y trabas a su defensa legal. Ambos casos, distintos pero igualmente tiránicos, envían un mensaje escalofriante: en el Perú de Boluarte, disentir es un delito que se paga con humillación y sufrimiento. La justicia determinará la culpabilidad de Vizcarra y Chávez, pero nadie los ha despojado de su humanidad. ¿O acaso Boluarte cree que su cargo la absuelve de rendir cuentas por las masacres bajo su mando? ¿En qué celda pagará ella por las vidas que apagó?

Este es el rostro descarnado de un régimen que no gobierna, sino que sobrevive a punta de represión y arbitrariedad. Quienes hoy manipulan las instituciones como marionetas sueñan con aferrarse al poder en 2026, ya no por interpósita persona, sino directamente. Llamemos a las cosas por su nombre: esto no es una democracia, es una dictadura maquillada. Las instituciones, vaciadas de legitimidad, son solo una fachada para prácticas autoritarias que harían sonrojar a los peores déspotas. Si no actuamos ahora, 2026 no será el fin de la democracia —que ya no es tal—, sino su entierro definitivo.





AFECTADOS. Decisión del Inpe ha causado daños psicológicos en el expresidente Vizcarra, señala su abogado. Mientras exprimera ministra denuncia abusos en el penal Anexo Mujeres.

Critican actuación del Inpe en casos Martín Vizcarra y Betssy Chávez

¿QUIÉN DIO LA ORDEN? Exjefe del Inpe Wilfredo Pedraza señala que el expresidente y la exprimera ministra son afectados por decisiones de dicha entidad. Chávez denuncia maltratos, mientras que Vizcarra podría ser enviado al penal de Lurigancho.

Narda Saavedra

De edades diferentes y gobiernos distintos, la única coincidencia que hay entre Martín Vizcarra y Betssy Chávez es su oposición al gobierno de Dina Boluarte. Esa misma razón parece que hoy los ha convertido en blanco de castigos del Inpe.

Mientras la exprimera ministra denuncia maltratos dentro del penal Anexo Mujeres de Chorrillos, el expresidente podría ser retirado del penal de Barbadillo y enviado al hacinado penal de Lurigancho.

Se debe recordar que Martín Vizcarra pasaba sus días entre presentaciones como precandidato presidencial del partido Perú Primero y audiencias por el caso Lomas de Ilo y el hospital de Moquegua.

Cuando la justicia lo convocó, siempre se presentó a las audiencias, daba sus descargos y, para demostrar que no tenía intenciones de salir del país, sustentó arraigo laboral y familiar.

Pese a ello, el 13 de septiembre, el Poder Judicial ordenó cinco meses de prisión preventiva en su contra, alegando que existe riesgo de fuga.

Algunos especialistas, como la abogada Rosa María Palacios, cuestionan esta decisión indicando que Vizcarra ha demostrado una correcta conducta procesal y que el hecho de que tenga hijos mayores de edad o que su trabajo sea en una empresa familiar, no lo desacreditan. Aun así, el curso de la orden judicial siguió y el exmandatario fue trasladado a una carceleta del PJ y, posteriormente fue enviado al penal de Barbadillo, lugar que también alberga a Pedro Castillo, Alejandro Toledo y Ollanta Humala.

Pero todo indica que no durará mucho tiempo ahí. El 20 de septiembre, mediante una resolución directoral, el INPE dejó sin efecto su permanencia en Barbadillo por presuntas irregularidades y dispuso la conformación de una nueva Junta Técnica de Clasificación que definirá a qué establecimiento deberá ser enviado.

Estos fundamentos fueron ratificados ayer por el jefe de esa entidad, Iván Paredes, quien aseguró a la prensa que no se trata de una decisión con influencia política. "Que quede bien claro: ni la presidenta, ni una institución pública, ni privada, se han metido. No hay injerencia en esto", alegó.

No obstante, el defensor de Vizcarra, Erwin Siccha, sostiene que este giro ha causado "afectación psicológica" en su cliente y tiene preparado un habeas corpus correctivo para impugnar la decisión del Inpe.

Al respecto, Wilfredo Pedraza, exjefe del Inpe, aseguró que Vizcarra Cornejo debe permanecer en el penal de Barbadillo porque se trata de una persona que requiere mayor seguridad y consideró que la explicación del jefe de la institución, Iván Paredes, ha sido "difusa y confusa".

"Hay personas de alto valor en términos de seguridad que son más vulnerables que otras en prisión. En ese sentido, desde mi punto de vista, están los expresidentes que han tomado decisiones determinadas, que tienen amigos y enemigos políticos, y que circunstancialmente son posibles de cualquier aspecto de inseguridad. Y un penal hacinado no le garantiza esa seguridad", dijo a **La República**.

El caso de Betssy Chávez

Paralelamente, Betssy Chávez viene denunciando abusos físicos en el penal Anexo Mujeres de Chorrillos.

Y en una carta testamentaria enviada a su madre, la expremier ministra anunció que iniciará una huelga de hambre seca y exigió no ser reanimada. Además, dio instrucciones sobre el proceso a seguir después de su fallecimiento.

Sobre ello, el abogado Raúl Noblecilla indicó a este medio que desde que Chávez cumple prisión preventiva su estado físico se ha deteriorado.

"Betssy Chávez es una acusada, no una sentenciada, pese a ello lleva más de dos años de maltratos de parte del régimen (de Boluarte)", manifestó.

Pedraza, en tanto, dice que el Inpe no está prestando atención a las denuncias de Chávez. ◆

CLAVES

- **Plazo.** La nueva Junta Técnica de Clasificación deberá decidir el destino del expresidente Martín Vizcarra. Tiene un plazo de 48 horas y vence hoy.
- **Postura.** Iván Paredes dijo que como jefe del Inpe no podía señalar si Vizcarra se quedará en el penal de Barbadillo o será trasladado a otro reclusorio.

Defensoria pide mantener a expresidente en Barbadillo

- La Defensoría del Pueblo expresó anoche su preocupación frente a la reciente decisión del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) de anular de oficio la clasificación inicial del expresidente de la República Martín Vizcarra que dispuso su internamiento en el establecimiento penitenciario de Barbadillo.
- "(...) La prisión preventiva dispuesta en contra del expresidente de la República Martín Alberto Vizcarra Cornejo implica mantener un criterio similar y objetivo frente a situaciones análogas, como el tratamiento penitenciario a los expresidentes de la República. Es por ello que, en el presente caso, rechazamos cualquier medida que implique un trato desigual que pueda afectar su vida, integridad o seguridad personal", señalaron en un comunicado de prensa.
- Agregaron que Vizcarra debe quedarse en Barbadillo.

Congresistas ahora podrán hacer campaña electoral

EN SEMANA DE REPRESENTACIÓN. Proyecto se aprobó con votos del fujimorismo, APP, Perú Libre, Renovación Popular, etc.

Josué Chávez Cardoza

El pleno del Congreso aprobó la propuesta fujimorista para que los parlamentarios puedan realizar campaña política durante la semana de representación, sin ser sancionados. Con 82 votos a favor, 25 en contra y ocho abstenciones, el Legislativo modificó su reglamento que los habilita para hacer sus actividades políticas a pocos meses de las elecciones de 2026.

En el dictamen elaborado en junio de este año en la Comisión de Constitución, que en ese entonces era presidida por Fernando Rospigliosi y ahora por su colega Arturo Alegría, se cambió el principio de neutralidad y los congresista podrán "en ejercicio de sus funciones expresar, defender y promover sus posiciones ideológicas, programáticas y partidarias, sin que eso constituya infracción al deber de imparcialidad y/o neutralidad".

Se debe señalar que la iniciativa fue rechazada el 14 de agosto sin embargo, el congresista Segundo Montalvo (Perú Libre) presentó una reconsideración a la votación y fue aprobada el último miércoles 20.

Las bancadas que apoyaron este proyecto de ley que modifica el reglamento del Congreso fueron Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Acción Popular, Somos Perú, Perú Libre, Renovación Popular. Sin embargo, Juntos por el Perú-Voces del Pueblo y la Bancada Socialista se opusieron.

Durante la semana de representación, que consta de 7 días para que los parlamentarios se trasladen a sus provincias para recoger las necesidades de los peruanos, se les otorga una bonificación de S/2.800.

El experto en temas electorales, José Naupari, calificó la medida aprobada por el Congreso como "cuestionable". "Ellos podrían hacerlo no solo en semana de representación, sino hoy o mañana en tanto no sean miembros de una comisión que esté sesionando". ❖

LA CLAVE

- **La norma.** El proyecto de ley fujimorista modifica el artículo 25-A del Reglamento del Congreso. Ahora señala que los parlamentarios pueden expresar y promover las posiciones ideológicas y partidarias, sin que ello constituya infracción al deber de imparcialidad.



PRIVILEGIOS. En teoría, legisladores podrán hacer campaña en todo momento, si no sesionan.

Cancilleres de Colombia y Perú se reunirán en Lima

Mauricio Muñoz. ¿Freno a las tensiones? Los cancilleres de Perú y Colombia, Elmer Schialer y Rosa Villavicencio, respectivamente, acordaron la realización de un encuentro tras el impase generado por Gustavo Petro, presidente de Colombia, quien aseguró que el distrito de Santa Rosa de Loreto pertenece a su nación. La cita se llevará a cabo los días 11 y 12 de septiembre, en la ciudad de Lima.

Será en el marco de la XIV Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Peruano–Colombiana (COMPERIF).

Los representantes de ambos países señalaron que el diálogo priorizará las necesidades de las poblaciones que habitan en la zona de Santa Rosa.

Se espera que tras concluir estas conversaciones, los gobiernos de ambos países den por superado el tema.

Se debe recordar que luego de que Gustavo Petro hiciera público sus deseos de que Santa Rosa se integre a su país, Dina Boluarte respondió con un mensaje a la Nación, donde aseguraba que no apelaría a la escalada del conflicto. ❖



Cita será en setiembre

Crisis en el APRA: más de 11.000 militantes fueron desafiliados

MUY EXTRAÑO. Entre militantes retirados figuran expremier Javier Velásquez y exprimera dama Pilar Nores.



EXPREMIER. Velásquez Quesquén anuncia que defenderá su derecho a la militancia.

Habla Javier Velásquez Q.

Javier Velásquez Quesquén, también voceado como posible candidato presidencial, manifestó a través de sus redes sociales que las desafiliaciones respondían a una decisión parcializada que vulneraba los derechos políticos de los militantes. "Este trámite lo voy a enfrentar defendiendo mi derecho y el de miles de ciudadanos a mi militancia política. Mi prioridad es que se corrija esta ilegal decisión (...)"

Mauricio Muñoz

Las filas apristas no atraviesan su mejor momento. Recientemente, distintos militantes, entre ellos Javier Velásquez Quesquén, expremier ministro durante el último gobierno de Alan García, y Pilar Nores, exprimera dama en esa misma gestión, anunciaron su desafiliación del partido fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre.

Según se informó, más de 11.000 afiliados al partido de la estrella han dejado de figurar en el padrón oficial debido a problemas administrativos.

Las versiones sobre este hecho son diversas: mientras algunos miembros aseguran que la desafiliación responde a una disposición del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) tras detectar irregularidades, otros sostienen que se trata de una maniobra con fines políticos.

El origen de las desafiliaciones masivas se remonta varios años atrás, cuando un grupo de dirigentes del Partido Aprista Peruano fue retirado de la Comisión Política, quedando esta instancia bajo el liderazgo del excongresista y militante aprista Mauricio Mulder.

> "Ante esa situación, los dirigentes retirados de la Comisión Política solicitaron al Poder Judicial su reposición"

A través de un personero legal elegido, este grupo acreditó ante el JNE la inscripción de 15 mil nuevos militantes. De ese total, 11.000 fichas fueron validadas y 4 mil observadas, según señalaron a **La República** algunos militantes apristas.

Ante esa situación, los dirigentes retirados de la Comisión Política solicitaron al Poder Judicial su reposición, y el fallo les fue favorable. De acuerdo con fuentes del partido que contactaron a **La República**, ello habría llevado al JNE a desconocer a los reemplazantes y, en consecuencia, a cuestionar todas las inscripciones realizadas por el personero designado durante ese periodo.

Estas mismas fuentes denunciaron que dichos procesos buscaron manipular el padrón de manera autoritaria, favoreciendo a un grupo reducido de allegados y limitando la participación de otros militantes en la vida interna del partido.

Enrique Valderrama, uno de los militantes retirados de la Comisión Política y precandidato presidencial del partido de la estrella, negó que estas medidas tengan una intención política. Aseguró que los dirigentes apristas que conocían de estas irregularidades permitieron que la situación se mantuviera. ❖

SALA
DE MÁQUINAS



Emilio Noguerol Uceda
ABOGADO

Autonomía institucional vs. reformas en el Ministerio Público

Una discusión cada vez más constante en el debate político es la necesidad de reformar el Ministerio Público ante la grave crisis institucional que viene atravesando. Pero hay un asunto político anterior al debate jurídico-constitucional: detrás de toda reforma puede esconderse la tentación de usar la fuerza de los votos como única justificación para capturar una institución clave.

Es indiscutible que el Ministerio Público (MP) ha sido ungido de autonomía funcional por la Constitución, es decir, "se trata de una entidad autodeterminativa en cuanto al ejercicio de sus funciones" (García Toma, 2010), característica que, en teoría, la inmuniza de intromisiones estatales o de terceros.

Pero esa garantía institucional bajo ningún parámetro significa autarquía, esto es, que se encuentre desvinculada del Estado como un todo, que sea independiente y no se encuentre sometida a la Constitución y las leyes. Así las cosas, el Congreso de la República, como poder constituyente derivado, puede modificar su estructura vía reforma constitucional si así lo considera pertinente, cuantas veces quiera y como mejor le parezca.

Sin embargo, la democracia no es solo aritmética parlamentaria. No en vano, Ginsburg y Huq (2018) señalan que "la democracia demanda de parte de sus miembros cierta moralidad política". Aunque la fuerza de los votos habilita formalmente al Congreso a reformar la Constitución, lo relevante es verificar qué se modifica materialmente y con qué propósito. Si se elimina a un fiscal incómodo para reemplazarlo a dedo y 'blindar' a aliados políticos, eso no es reforma legítima, sino perversión del diseño constitucional y califica como una puerta abierta al crimen organizado.

La experiencia constitucional comparada evidencia que puede haber reparto equilibrado de competencias para que quien ejerce la acción penal no termine capturado por un clan u otro, de allí la importancia de evitar cualquier reforma con intereses subrepticios.

Si el órgano superior del Ministerio Público no se encuentra a la altura del encargo, ¿qué podemos esperar del resto de la entidad? La crisis es evidente: uno de sus titulares fue destituido por graves actos de interferencia indebida y reinstalado solo por vicios procesales, sin que se revise el fondo. El otro fue suspendido por faltas disciplinarias por percibir dietas indebidas; y sigue el desfile.

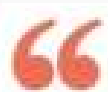
Si las pugnas de poder distraen las labores de una institución, ¿cómo esta logrará cumplir con sus objetivos constitucionales?

El Ministerio Público, al tener por finalidad ejercer la acción penal (investigar los delitos y acusar, en nombre del Estado, a quienes quiebran la ley), verá su declive inminente celebrado, sin duda, por los criminales (los de pasamontañas, pero también los de cuello y corbata) que vienen destruyendo la vida de tantos peruanos de bien, diezmando la esperanza de familias enteras y colocándonos en el abismo de la anomia.

Con esto no busco convalidar discursos desvergonzados que hoy son esgrimidos por algunos legisladores que sí desean capturar directamente la Junta de Fiscales Supremos para agenciarse impunidad propia o la de sus aliados políticos (peor aún, hay quienes aprovechan la oportunidad para proponer que los fiscales y jueces sean elegidos por voto popular, lo que sería un despropósito mayúsculo como el que ha emprendido México respecto de los segundos).

Como reflexiona Gargarella (2020) sobre lo señalado por Madison en El Federalista N.° 51, "un sistema institucional no puede diseñarse solo presuponiendo el carácter angelical de los funcionarios públicos y los ciudadanos del común". La realidad exige tener en cuenta que los individuos no siempre son seres virtuosos, solidarios y entregados a su comunidad. Por lo que todo diseño institucional debe venir acompañado de un fortalecimiento en el control ex post, los frenos y contrapesos.

Ahora bien, la falta de confianza que podemos tener sobre los actuales legisladores (por su probada impericia al hacer reformas; para muestra, la bicameralidad) no puede ser excusa para manipular la verdad, y veo a varios colegas incurrir en ese error (que es falta ética). Incluso el Congreso, en términos estrictamente formales, está constitucionalmente habilitado a reformar el Ministerio Público, la autonomía no es un impedimento para hacerlo.



Si se elimina a un fiscal incómodo para reemplazarlo a dedo y blindar a aliados políticos, eso no es reforma legítima, sino perversión del diseño constitucional y califica como una puerta abierta al crimen organizado.





Podemos coincidir en nuestro desprecio a los oportunistas de turno, sin dejar de reconocer que la reforma del Ministerio Público es urgente, siempre que no sea un caballo de Troya para la impunidad.

Negar que el Ministerio Público requiere una reforma por el simple hecho de quién lo exige es caer en una detestable falacia ad hominem. Podemos coincidir en nuestro desprecio a los oportunistas de turno, sin dejar de reconocer que la reforma del Ministerio Público es urgente, siempre que no sea un caballo de Troya para la impunidad.

Un ejemplo interesante que se ha propuesto (fuera del Congreso) consiste en la aprobación de una reforma constitucional para que los expresidentes del Tribunal Constitucional (un grupo diverso de juristas de probada solvencia ética, académica y profesional) conformen una comisión reorganizadora que remueva a los fiscales supremos y elija a los nuevos entre los fiscales superiores, previa evaluación e invitación. Este diseño evita justamente la manipulación política directa, porque no busca imponer un fiscal a dedo, sino que una comisión plural elija entre los mismos fiscales superiores a los mejores, con base en su mérito y capacidades.

Este remedio intermedio difiere de la propuesta de Garza o de Muñante, que resultan agresivas e interventoras, pues propone una vía plural y técnica de solución al problema: una comisión transitoria de juristas de trayectoria y de diversas posturas iusfilosóficas, que permita renovar los aires del MP y poner coto a la pugna interna que agota la energía de la institución y del debate público.

Además, esta figura no es incompatible con el Estado de derecho, siempre que se garantice: deliberación previa del Congreso (en comisión y en el pleno), los votos calificados de una reforma constitucional y eventual control judicial posterior si algún interesado cuestiona su constitucionalidad. Esa deliberación supone un debate genuino entre las fuerzas políticas en el Congreso, el escrutinio ciudadano y la rendición de cuentas frente a la prensa y la opinión pública en el tránsito de la postulación y la aprobación. Todo ello somete la medida a los contrapesos constitucionales necesarios para impedir abusos, evitar decisiones precipitadas y promover consensos.

Debatir seriamente si el modelo institucional actual incorporado en la Constitución del 79 ha demostrado ser lo mejor para nuestra República o si ha contribuido a la creación de un botín de poder por el que se mata y se muere debería ser parte de la discusión pública. ¿Y si no discutimos y diseñamos un órgano sometido a un control concurrente entre el Ejecutivo (que vele por su funcionalidad orgánica) y el Judicial (de evaluación y disciplina)?

Más allá de reformas de gabinete o de mesa chica, lo que falta es una conversación pública real entre iguales, un verdadero diálogo constitucional que contenga el inminente autoritarismo legislativo y nos permita reconstruir confianza desde la ciudadanía. ◆



EXPANSIÓN. El terminal multipropósito ya acumula más de S/530 millones en recaudación aduanera hasta agosto, impulsado por el flujo de importaciones.

Transferencias para Chancay y otros distritos

- La ley que crea el Fondo Social para el Desarrollo de Chancay, destina un 20% de lo recaudado para el mencionado distrito. El 80% restante se distribuye entre las 12 municipalidades de la provincia de Huaral, según criterios de población, territorio y proporcionalidad.
- En agosto, se transfirieron S/1 millón 677.000. De este monto, S/335.000 fueron destinados al Fondo Social de Chancay y S/1 millón 342.000 entre los demás municipios.
- El MEF dijo que el incremento de la tasa de participación de la renta de aduanas permitirá montos cada vez más altos en los próximos meses.

Megapuerto de Chancay supera los S/530 millones en recaudación

RÉCORD. Recibió el cargamento más grande de granel de cemento (70 millones de toneladas) y en julio la nave más grande portavehículos, que incluso hizo trasbordo hacia otros países de Latinoamérica.

Aarón Ramos

La Intendencia de Aduana de Chancay recaudó más de S/530 millones en impuestos entre enero y lo que va de agosto de 2025, según reportó Sunat. Solo en operaciones de comercio exterior, el valor FOB –precio de la carga en puerto de origen, sin considerar transporte ni seguros– ya superó los US$1.000 millones.

En ese periodo se registraron más de 2.800 importaciones, que generaron pagos por impuesto general a las ventas (IGV), ad valorem, impuesto selectivo al consumo (ISC), además de derechos antidumping, multas e Impuesto de Promoción Municipal (IPM).

La curva de crecimiento comenzó en abril, tras "los meses iniciales de aclimatación". Según detalló Luis Acuña Willis, intendente de Aduana de Chancay, en junio se recibió el cargamento más grande de granel de cemento importado por la empresa Cemex, con 70 millones de toneladas, y en julio ingresó la nave más grande portavehículos, de mayor capacidad que haya operado en el puerto, para abastecer no solo al Perú, sino también con trasbordos hacia otros países de Latinoamérica.

"Ya se ve el esquema que va proporcionando el puerto Chancay para la logística de Latinoamérica. No solo mercado nacional, sino como punto donde podemos distribuir a los demás países", expuso.

68%
de lo recaudado en el puerto de Chancay entre abril y julio (S/310 millones) provino del impuesto general a las ventas (IGV)

Según la empresa Cosco Shipping, el terminal ya forma parte de una nueva ruta Ro-Ro que conecta Tianjin (China) con mercados de Sudamérica mediante operaciones de transbordo a Chile, Ecuador y Colombia. Este flujo especializado explica el papel que busca Chancay como hub logístico en el Pacífico.

Solo en estos días de agosto, la recaudación supera los S/90 millones, por el efecto de pagos garantizados del mes anterior.

La renta de aduanas y su nueva distribución

El impacto fiscal del puerto de Chancay se mide también en la forma en que los recursos se distribuyen a las arcas de los municipios.

La renta de aduanas –que considera únicamente IGV, ad valorem e ISC– pasó en abril de este año de una tasa de participación de 2% a 3%, tras la Ley N° 32278 aprobada por el Congreso.

Javier Franco Castillo, funcionario de Sunat indicó que con la norma anterior (noviembre de 2024 y marzo de 2025) se recaudaron S/187 millones, de los cuales apenas se transfirieron S/3,7 millones a la provincia.

Con la nueva tasa, entre abril y julio la recaudación subió a S/310 millones y se transfirieron S/6,6 millones al Banco de la Nación. El desglose fue de S/212 millones por IGV (68%), S/9,7 millones por ad valorem y S/7,3 millones por ISC. ❖

Congreso aprueba rebaja en impuesto predial para personas con discapacidad

Aarón Ramos. Con 78 votos a favor, 16 abstenciones y 1 en contra, el Pleno del Congreso aprobó, en primera votación, el texto sustitutorio que establece una deducción en el cálculo del Impuesto Predial para personas con discapacidad.

El presidente de la Comisión de Economía, Víctor Flores, explicó que la medida "promueve un marco legal que permitirá a las personas con discapacidad acceder a rebajas sobre tributos municipales, apoyándolos en su condición socioeconómica y facilitando su acceso a descuentos o exoneraciones".



MONTO. Aplicará a quienes perciban ingreso no mayor a 1 UIT.

La iniciativa señala que las personas con discapacidad que sean propietarias de un solo predio –a su nombre o de la sociedad conyugal–, destinado exclusivamente a vivienda, podrán descontar hasta 50 unidades impositivas tributarias (UIT) de la base imponible para el cálculo del Impuesto Predial.

El beneficio aplicará únicamente a quienes perciban un ingreso bruto mensual no mayor a una UIT (S/5.350). En este punto, Susel Paredes se mostró en contra porque el monto representa un importe elevado.

El congresista Jaime Quito, autor de la propuesta, enfatizó que la iniciativa busca beneficiar a las personas con discapacidad.

A su vez, Ilich López indicó que el espíritu de la norma también busca respaldar a los familiares que atienden a personas con discapacidad.

En el debate, Norma Yarrow expresó su preocupación porque el texto "no especifica el tipo de discapacidad", y planteó que el Conadis emita los carnés necesarios para acceder al beneficio. ❖



PRESENTES. Sindicato de Trabajadores CAS de Provías Nacional se manifestó frente al MTC.

Crean comisión que evalúe Provías, pero alertan sobre un reacomodo politico

MEDIDA. En medio de sospechas, el Ministerio de Transportes anunció la creación de una comisión temporal para revisar los procesos críticos de Provías Nacional y Descentralizado.

Dax Canchari

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), que dirige César Sandoval, oficializó la creación de una Comisión Sectorial de carácter temporal para evaluar los procesos críticos de Provías Nacional y Provías Descentralizado.

La decisión se formalizó mediante la Resolución Ministerial N.° 568-2025-MTC/01, publicada el 19 de agosto, y se suma a la reestructuración administrativa iniciada días atrás.

El trasfondo de esta medida está marcado por denuncias de direccionamiento en las licitaciones. Informes internos detectaron irregularidades en la conformación de los comités de selección, algunos designados "a dedo" o con "sillas vacías", lo que favorecía a determinadas empresas.

Incluso, hace un mes el MTC denunció ante la fiscalía a un exdirectivo de Provías que direccionó una licitación a una empresa vinculada a su esposa.

Comisión y funciones

El grupo tendrá entre sus funciones: analizar los procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras; revisar los mecanismos de integridad y lucha anticorrupción; y formular mejoras en la organización de ambas entidades.

En paralelo, se nombraron nuevos directores: David Fernando Mayorga Lizárraga asumió la dirección de Provías Nacional y José Carlos Valdivia Dueñas la de Provías Descentralizado.

El sindicato de trabajadores recibió con cautela la decisión. Gilder Cajas, secretario general del Sindicato de Trabajadores CAS de Provías Nacional, sostuvo que el problema central está en la politización de los cargos de confianza. "Ya llevamos dieciséis directores ejecutivos en lo que va de este gobierno. Así no se puede trabajar. Los ministros ponen gente por interés político y luego culpan a los trabajadores porque no avanzan las obras", afirmó.

Cajas manifestó que el 15 de agosto, el congresista Segundo Quiroz Barboza encabezó la II Mesa de Trabajo, sobre el fortalecimiento de los programas de infraestructura, con participación de la PCM, CEPLAN, Colegio de Ingenieros y otros. El consenso fue claro: fortalecer los programas de infraestructura en puntos críticos, fortalecer Provías Nacional y no debilitarlo. "Saludamos que se hable de reestructuración interna, pero ojalá no sea solo un acomodo para sacar a unos y poner a otros. Hemos visto otros intentos de reorganización que quedaron en nada", advirtió.

Reforma transparente

En un pronunciamiento, el Sindicato de Trabajadores CAS de Provías Nacional (Sitraprovnac) exigió que la reforma sea técnica, transparente y libre de intereses políticos, evitando cualquier improvisación que debilite a una entidad con más de 23 años de experiencia.

El gremio subrayó que Provías administra más de 22.986 km de red vial sin recursos proporcionales y que la corrupción se ha concentrado en los cargos políticos y no en los profesionales de planta. "No aceptaremos una reforma cosmética ni un reacomodo político. Exigimos decisiones orientadas a resultados", concluyeron.

INTEGRANTES

- La comisión la integrarán representantes: del despacho ministerial, viceministerio de Transportes, direcciones ejecutivas (Provías Nacional y Descentralizado), y oficinas de Planeamiento, Recursos Humanos, Asesoría Jurídica e Integridad del MTC.

45 días calendario, prorrogable una sola vez, tendrá la comisión para presentar conclusiones y recomendaciones.

CONVOCATORIA
DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-OXI-MDS/Ley 29230
DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA

(TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidade(s) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de elaboración de Expediente Técnico y de la ejecución del Proyecto de la Municipalidad Distrital de Santiago, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobada por Decreto Supremo N° 081-2022-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta el 02 de septiembre del 2025, conforme al Formato N° 1 del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco – Cusco.

2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:
El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) y de la ejecución del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2469089	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LE. VIVA EL PERÚ DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/ 1,815,881.14	450

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
	Convocatoria y publicación de Bases	22/08/2025	
1, 2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases. (*)	25/08/2025	02/09/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	05/09/2025	
4	Integración de Bases y publicación.	08/09/2025	
5	Presentación de propuestas.	16/09/2025	
6	Evaluación de propuesta Técnica.	22/09/2025	
7, 8	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas, y otorgamiento de la Buena Pro.	22/09/2025	
9	Presentación de documentación para el perfeccionamiento y suscripción del Contrato de Supervisión.	25/09/2025	
10	Suscripción del Contrato de Supervisión.	26/09/2025	

(*) Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Santiago ubicada en la Av. Ruiz Caro S/N, distrito de Santiago, provincia y departamento de Cusco, en el siguiente horario de 8:00 horas a 13:00 horas y de 14:00 horas a 16:00 horas.

4. Bases del proceso de selección:

Las bases del proceso pueden ser consultadas en el siguiente portal institucional:

www.proinversion.gob.pe

FORMATO N° 1

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-OXI-MDS/Ley 29230
Presente.-

CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE [PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-OXI-MDS/Ley 29230**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés del siguiente proyecto:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LE. VIVA EL PERÚ DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con Código Único de Inversión **2469089**.

Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del proceso de selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Asimismo, señalo mi correo electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO] para las notificaciones en el presente proceso de selección.

Atentamente,

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal de la Entidad Privada Supervisora (o Consorcio)



1. 'ANTONIO'. Mando militar principal, responsable de las más terribles masacres y policías y civiles.

2. OPERACIÓN. La policía asegura que los principales mandos estarían cercados.



DATOS

- **Bastión.** Vizcatán del Ene es un bastión donde opera el MPCP, el grupo armado que lidera Víctor Quispe Palomino (a) Camarada José y donde actúan en alianza con el narcotráfico.
- **Ubicados.** El viernes pasado se localizaron campamentos terroristas en en la margen izquierda del río Mantaro y se procedió a la neutralización de dichas posiciones.

Las últimas fotos de José y Antonio, cabecillas de SL

EN EL CORAZÓN DEL VRAEM. Víctor Quispe Palomino, camarada José, es el cabecilla del MPCP, mientras que el camarada Antonio es el principal mando militar. Trabajo silencioso de la Dircote y del Comando Especial Vraem permitieron llegar a sus campamentos en Vizcatán del Ene.

Óscar Chumpitaz C.

Un trabajo de inteligencia de la Dirección Contra el Terrorismo y del Comando Especial Vraem concentrado en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, ha permitido conocer la nueva ubicación de los mandos que lideran a los remanentes narcoterroristas de Sendero Luminoso, y el estado actual de estos cabecillas. Las imágenes recientes de ellos en el monte demandó varios meses de labor silenciosa.

La información es relevante porque destierra versiones sobre el mal estado de salud de José Quispe Palomino, cabecilla del autodenominado grupo terrorista Militarizado Partido Comunista del Perú (MPCP).

Los agentes de inteligencia también obtuvieron imágenes del camarada Antonio, mando principal del MPCP, de quien se dijo que se había alejado del grupo, lo que habría permitido un proceso de debilitamiento.

'Antonio' encarna el poder bélico. Además, es el encargado de cobrar cupos a la población, realizar propaganda y amedrentar a quienes no están de acuerdo con seguir en sus filas.

En las imágenes obtenidas por las autoridades se les observa en buen estado de salud.

Llegan a campamentos

Dos informantes cercanos al cabecilla del MPCP, llamadas telefónicas interceptadas y agentes de inteligencia desplegados en el Vraem fueron la clave para establecer las coordenadas del campamento del camarada José, uno de los terroristas más peligrosos y buscados del Perú.

Con esa información, un grupo especial atacó hace una semana la posición del objetivo en Vizcatán del Ene.

La intervención formó parte de una acción contraterrorista desarrollada a partir de información de inteligencia que detectó campamentos de procesamiento de droga en la margen izquierda del río Mantaro.

Las acciones se iniciaron el viernes pasado cuando policías y militares incursionaron en la zona, provocando una reacción violenta de los terroristas.

Incluso, estos abrieron fuego con armamento pesado, llegando incluso a disparar contra las aeronaves militares que brindaban apoyo aéreo a las patrullas terrestres.

Durante la operación, los militares lograron ingresar a campamentos clandestinos utilizados por terroristas vinculados al narcotráfico. Las estructuras fueron neutralizadas y se incautaron diversos materiales logísticos, aunque aún no se han precisado los detalles sobre el armamento recuperado ni sobre posibles bajas.

Fuentes de la Dircote han enfatizado que el Perú "no se doblega ante el terrorismo" y aseguran que los cabecillas del MPCP están cercados. "Estamos ingresando a un centro neurálgico de los camaradas José y Antonio", declaró un oficial de esa unidad policial.



CAMARADA JOSÉ. Víctor Quispe Palomino captado en el monte. Él es cabecilla del Militarizado Partido Comunista del Perú.

> "Terroristas dispararon a las aeronaves militares que apoyaban a patrullas terrestres".

Asesinaron a 7 policías

El 13 de febrero del 2023 siete policías murieron y otro quedó herido durante un brutal ataque terrorista en el Vraem, en la región Cusco. Los agentes, quienes pertenecían a la Dinoes y la Comisaría de Natividad, fueron emboscados por narcoterroristas remanentes de Sendero Luminoso cuando los agentes se encontraban en camino por provisiones.

Los agentes de la Dircote revelaron que los responsables de esta masacre fueron el camarada Antonio y Chato Mendoza, quienes forman parte del brazo armado de Víctor Quispe Palomino, Camarada José.

Masacre en Vizcatán

Dos años antes, 23 de mayo del 2021, una columna narcoterrorista había asesinado a ocho hombres, tres mujeres y cinco menores de edad, en el centro poblado San Miguel, provincia de Satipo, región Junín.

Ocurrió en pleno Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), zona donde impera la ley del silencio, tan arraigada que no es fácil encontrar pistas entre los pobladores.

Rodeado de nombre ficticio es otro lugareño que se acogió al Programa de Protección de Testigos del Ministerio Público. Esos recuerdos se desempolvaron. "Es como retroceder en el tiempo", dijo.

Capturas son inminentes

Cincuenta y dos meses después la Dirección Contra el Terrorismo identificó a los dos principales cabecillas del autodenominado Militarizado Partido Comunista del Perú (MPCP), responsables de esta y otras masacres en el Vraem.

Las operaciones militares y policiales continúan de acuerdo con los protocolos, manteniendo como premisa el irrestricto respeto a los derechos humanos, garantizando que cada acción esté enmarcada en la normativa vigente.

Por ahora, los resultados se mantienen en estricta reserva. ◆

Paro fue acatado por 50% de choferes y se anuncian más protestas

EN LIMA Y CALLAO. Organizadores dan un mes de plazo para que Gobierno, Congreso y PJ elaboren leyes efectivas contra la criminalidad. Poco antes delincuentes balearon a chofer en SJL.

Camila Salinas y Francisco Erazo.

El representante de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), Martín Valeriano, afirmó que el paro de ayer jueves fue acatado por el 50% de empresas de transporte público de Lima y Callao y adelantó que si en un mes no hay señales desde el Gobierno de querer frenar la criminalidad, convocarán un paro nacional indefinido.

Explicó que los organizadores de la medida de fuerza del jueves acordaron dar un plazo al Gobierno para que convoque a los otros poderes del Estado y elaboren normas efectivas que enfrenten a la criminalidad organizada.

En declaraciones desde El Agustino, Valeriano señaló que las unidades que operaron con normalidad ayer lo hicieron por presión de sus propietarios y del Gobierno.

Según explicó, algunos dirigentes y empresarios optaron por reunirse con autoridades del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y aceptar acuerdos que responden a "apetitos personales", lo que debilitó la paralización.



ATAQUE. Conductor de esta unidad fue herido en el rostro.

"Ha sido un paro parcial, cincuenta por ciento ha trabajado y cincuenta por ciento no lo hizo", reconoció.

Alto a las extorsiones

El representante de Anitra sostuvo que la convocatoria de ayer no tenía fines políticos ni sectoriales, sino reclamar una respuesta efectiva de las autoridades frente a las extorsiones y el sicariato que afectan a conductores y empresas de transporte en todo el país.

Por su parte, Manuel Odiana, presidente de la Asociación Metropolitana de Empresas de Transporte Urbano (Ametur), señaló que "la protesta es en defensa de nuestra vida y seguridad. Si bien es cierto que hay voces discrepantes, prima la vida de los trabajadores y ciudadanos. Hacemos un llamado a la unidad (...)".

Entre los gremios que acataron el paro que se sintió especialmente en las primeras horas de la mañana en Lima norte, algunos sectores del Callao, San Juan de Lurigancho, Lima sur y la Carretera Central, están la Cámara de Transporte Urbano, el Consorcio Empresarial del Callao, la Confederación Nacional de Transportistas y Conductores del Perú, la Confederación Nacional de Mototaxistas del Perú, la Asociación Metropolitana de Transporte Urbano, entre otros.

Atacan a microbusero

Horas antes del inicio de la paralización convocada por un sector de transportistas formales, un delincuente armado atacó a balazos al conductor de un ómnibus de la empresa Santa Catalina, en San Juan de Lurigancho.

El atentado dejó malherido al chofer Alejandro Vargas, quien fue alcanzado por un disparo en el rostro.

El hecho ocurrió en horas de la madrugada, luego que un falso pasajero abordara la unidad y sorprendiera al conductor y cobrador del bus, además de los pasajeros que se hallaban a bordo.

A pesar de sus estado, el chofer herido condujo rumbo a un centro de salud cercano, hasta donde llegaron sus familiares.

Ellos pidieron celeridad en la atención médica de Alejandro Vargas, ya que el conductor requiere una intervención quirúrgica.

"Vino por sus propios medios, a las 4 de la mañana. Ahora está sedado, la bala le ha entrado por la mandíbula", dijo una de sus hermanas. ◆

Minimizan impacto de la paralización

- El ministro César Sandoval aseguró que el servicio de transporte público se desarrolló con normalidad.
- Pese al paro acatado por un sector de microbuseros que redujo el número de vehículos, la operación de los principales servicios como el Metropolitano, Corredores y la Línea 1, no registró alteraciones.



PARCIAL. Paro fue sentido en la mañana. Hubo pocos vehículos, lo que generó algunas colas. Por la tarde todo se normalizó.



OTRA VÍCTIMA. Nada frena la ola criminal en el país.

Reportan tres asesinatos en Lima y Arequipa en las últimas 24 horas

Thalía Gutiérrez. Un ciudadano venezolano fue asesinado a balazos la noche del miércoles frente a una casa de apuestas ubicada en la avenida Pacasmayo, a pocos metros del mercado Horizonte del distrito limeño de San Martín de Porres.

Algunos testigos relataron que la víctima se encontraba de pie en la vía pública cuando fue abordada por un sujeto armado, quien le disparó antes de darse a la fuga. La Policía identificó a la víctima como Reinaldo Camacho Jiménez, de 31 años.

Horas después, un tiroteo alteró la tranquilidad de los vecinos de la zona de Quirio - Esperanza, en el distrito de Lurigancho - Chosica, dejando como saldo un fallecido y una persona herida.

La víctima mortal fue identificada como Francisco Ramoni Flores Romero, vecino del sector y padre de familia. Tanto él como la persona herida fueron trasladados de urgencia al hospital José Agurto Tello de Chosica, donde se confirmó el deceso de Flores.

En tanto, luego de dos días de agonía en el hospital Goyeneche, en la ciudad de Arequipa, falleció Jesús Alberto Calzas Becerra, un ciudadano venezolano de 23 años que fue acribillado en su vivienda, frente a su pareja. El hecho ocurrió en Cayma y quedó registrado en video por su propio sicario.

En el video difundido en las redes sociales se escucha al atacante identificarse como miembro del Cartel Caribe Nueva Generación. ◆

CLAVE

- **Evidencia.** En el caso de Arequipa, la Policía señala que se trataría de una venganza por rivalidad. El video sería prueba de ello.

Protestas en inauguración del Puente de la Paz

Josué Chávez. La ceremonia de inauguración del Puente de la Paz que une Miraflores con Barranco, generó protestas y reclamos de los vecinos quienes no solo criticaron el uso político de esta obra, sino la presencia del acalde Lima, Rafael López Aliaga.

La noche del último miércoles, el alcalde de Miraflores, Carlos Canales, inauguró el puente que inicialmente estaba previsto para inicios de año.

"Corruptos, miserables, ladrones", exclamaron los ciudadanos durante el evento de inauguración del puente. Luego denunciaron que se les impidió el paso para ingresar a la celebración de la obra pese a sus reclamos.



Hubo rechazos a alcaldes

En respuesta, el alcalde Carlos Canales señaló que ante los reclamos de los vecinos por la contaminación lumínica en la zona, se ha decidido bajar la intensidad de las luminarias colocadas en el puente. ◆

PRIMERA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES

ORDENADO POR: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del **"PATRIMONIO EN FIDEICOMISO INVERSIONES MESIAS 6 – DECRETO LEGISLATIVO N°861, TÍTULO XI"**
FECHA DE REMATE: 15 de setiembre de 2025.
LUGAR: Av. El Derby N°250, Torre 2, Oficina 2101, Urb. El Derby, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.
HORA: 11:30 horas.
BIEN A SUBASTAR: Cuarenta y siete (47) Inmuebles con las siguientes características:
1.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°274 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731141 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 18,592.08 (Dieciocho mil quinientos noventa y dos con 08/100 dólares americanos).
2.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°275 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731142 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 12,398.76 (Doce mil trescientos noventa y ocho con 76/100 dólares americanos).
3.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°276 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731145 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 12,132.12 (Doce mil ciento treinta y dos con 12/100 dólares americanos).
4.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°277 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731146 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 12,132.13 (Doce mil ciento treinta y dos con 13/100 dólares americanos).
5.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°278 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731147 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,028.90 (Catorce mil veintiocho con 90/100 dólares americanos).
6.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°279 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731148 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,362.30 (Trece mil trescientos sesenta y dos con 30/100 dólares americanos).
7.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°280 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731149 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,392.60 (Trece mil trescientos noventa y dos con 60/100 dólares americanos).
8.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°281 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731150 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,459.16 (Catorce mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 16/100 dólares americanos).
9.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°282 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731151 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,398.86 (Once mil trescientos noventa y ocho con 86/100 dólares americanos)
10.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°283 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731152 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,617.02 (Once mil seiscientos diecisiete con 02/100 dólares americanos).
11.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°284 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731153 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,295.94 (Diez mil doscientos noventa y cinco con 94/100 dólares americanos).
12.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°285 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731154 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,726.20 (Diez mil setecientos veintiséis con 20/100 dólares americanos).
13.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°286 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731155 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,429.16 (Once mil cuatrocientos veintinueve con 16/100 dólares americanos).
14.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°287 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731156 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,780.64 (Once mil setecientos ochenta con 64/100 dólares americanos).
15.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°288 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731157 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,429.16 (Once mil cuatrocientos veintinueve con 16/100 dólares americanos).
16.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°289 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731159 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,968.50 (Once mil novecientos sesenta y ocho con 50/100 dólares americanos).
17.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°290 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731163 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,077.68 (Once mil setenta y siete con 68/100 dólares americanos).
18.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°291 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731164 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 12,713.88 (Doce mil setecientos trece con 88/100 dólares americanos).
19.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°292 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731165 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 7,259.88 (Siete mil doscientos cincuenta y nueve con 88/100 dólares americanos).
20.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°293 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731167 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,350.88 (Seis mil trescientos cincuenta con 88/100 dólares americanos).
21.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°294 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731168 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,841.74 (Seis mil ochocientos cuarenta y uno con 74/100 dólares americanos).
22.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°295 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731169 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,575.10 (Seis mil quinientos setenta y cinco con 10/100 dólares americanos).
23.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°296 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731170 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,472.08 (Seis mil cuatrocientos setenta y dos con 08/100 dólares americanos).
24.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°297 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731171 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,738.72 (Seis mil setecientos treinta y ocho con 72/100 dólares americanos).

25.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°298 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731172 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,259.98 (Seis mil doscientos cincuenta y nueve con 98/100 dólares americanos).
26.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°299 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731173 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 7,150.80 (Siete mil ciento cincuenta con 80/100 dólares americanos).
27.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°300 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731175 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,241.00 (Catorce mil doscientos cuarenta y uno con 00/100 dólares americanos).
28.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°301 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731177 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,544.30 (Once mil quinientos cuarenta y cuatro con 30/100 dólares americanos).
29.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°302 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731179 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,053.74 (Ocho mil cincuenta y tres con 74/100 dólares americanos).
30.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°303 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731180 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,053.74 (Ocho mil cincuenta y tres con 74/100 dólares americanos).
31.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°304 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731182 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,544.30 (Once mil quinientos cuarenta y cuatro con 30/100 dólares americanos).
32.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°305 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731183 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,241.00 (Catorce mil doscientos cuarenta y uno con 00/100 dólares americanos).
33.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°306 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731184 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,501.98 (Diez mil quinientos uno con 98/100 dólares americanos).
34.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°307 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731185 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,599.14 (Ocho mil quinientos noventa y nueve con 14/100 dólares americanos).
35.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°308 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731186 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,653.68 (Ocho mil seiscientos cincuenta y tres con 68/100 dólares americanos).
36.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°309 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731187 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,047.18 (Trece mil cuarenta y siete con 18/100 dólares americanos).
37.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°310 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731188 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 9,205.14 (Nueve mil doscientos cinco con 14/100 dólares americanos).
38.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°311 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731190 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,950.62 (Ocho mil novecientos cincuenta con 62/100 dólares americanos).
39.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°312 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731191 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,950.62 (Ocho mil novecientos cincuenta con 62/100 dólares americanos).
40.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°313 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731192 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,575.30 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco con 30/100 dólares americanos).
41.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°314 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731193 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,575.30 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco con 30/100 dólares americanos).
42.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°315 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731194 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,575.30 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco con 30/100 dólares americanos).
43.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°316 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731195 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,575.30 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco con 30/100 dólares americanos).
44.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°317 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731196 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,950.62 (Ocho mil novecientos cincuenta con 62/100 dólares americanos).
45.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°318 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731197 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,950.62 (Ocho mil novecientos cincuenta con 62/100 dólares americanos).
46.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°319 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731198 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 9,205.14 (Nueve mil doscientos cinco con 14/100 dólares americanos).
47.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°320 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731199 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,047.18 (Trece mil cuarenta y siete con 18/100 dólares americanos).

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar por todos o por cada uno de los inmuebles en el Proceso de Adjudicación, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastad@grupocoril.com.

PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega del depósito en garantía (Oblaje 30%), la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuado el día 12 de setiembre de 2025 hasta las 17:00 horas, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. ubicado en Av. El Derby N°250, Torre 2, Oficina 2101, Urb. El Derby, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima. **FECHA IMPRORROGABLE.**

APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador se llevará a cabo el 15 de setiembre de 2025 a las 11:30 horas en las oficinas del Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 22 de agosto de 2025.

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO

Familia se salva de milagro tras explosión

PELIGRO. Cámaras grabaron a sujeto dejar artefacto en inmueble. Fiscalía investiga si se trataría de caso de extorsión.



TREMENDO SUSTO. La mayoría de los vecinos de la zona son adultos mayores, humildes y sin deudas.

Mirella Quispe

Ayer jueves 21, un fuerte ruido y olor a pólvora, a las 6:30 a.m., asustó a varios vecinos de la asociación Villa Los Milagros, Ciudad de Dios, en Yura. Una bomba artesanal habría sido lanzada hacia la puerta de un domicilio y no habría explotado completamente de milagro. En el lugar viven adultos mayores que dijeron no saber la razón de este atentado ya que mencionan ser gente humilde y no tener problemas o deudas.

La bomba o artefacto explosivo improvisado (AEI), según la policía y la Unidad de Desactivación de Explosivos de la Policía Nacional del Perú (UDEX), medía unos 12 centímetros, presentaba un envoltorio amarillo de plástico con una especie de sello de seguridad de metal. "A unos 20 cm se encontró un trozo de mecha, el cual está en un envoltorio amarillo de plástico con precinto de seguridad metálico, a un extremo también se puede observar que su masa es de color plomo pastoso con la inscripción explosivo. También se puede observar la mecha de seguridad engrapada a dicho explosivo, la cual se encuentra combustionada", señaló personal de la UDEX.

La bomba fue retirada del lugar para su análisis e investigación. En cuanto a los vecinos, estos mostraron su asombro y miedo por tal evento insólito.

"No hemos visto al sujeto, pero sí sabemos que hay una cámara, se escuchó demasiado fuerte". "Yo tenía que ir al hospital, soy diabético, ese rato escuché, pensé que era balón de gas, sentí olor a pólvora, la bomba estaba amarrada con cable, nosotros no hemos tenido problemas, no sabemos por qué se dejó esta bomba, pedimos que nos ayuden a saber quién es esa persona", indicaron dos vecinos de la zona visiblemente preocupados y que prefieren el anonimato.

"La UDEX indica que tenemos que tener cámaras, para tener garantías, para estar seguros, simplemente explotó la parte de arriba, mi señora madre retornaba de comprar comida para sus animales y se asustó, psicológicamente nos ha dañado, estamos mal de salud", dijo el propietario de la vivienda a la cual el sujeto lanzó la bomba.

Asimismo los vecinos de la asociación Villa Los Milagros pidieron el apoyo de la alcaldesa de Yura, Mirtha Ruelas Casillas, por ser precisamente personas en edad vulnerable. Se sienten indefensos. ◆

DATOS

■ **Investigación.** El sujeto que dejó la bomba no contó con que habría cámaras de seguridad, menos con que la bomba no iba a explotar. La policía y el fiscal de turno están tras sus pasos para saber si es una persona que extorsiona o incluso si pertenece a una de las bandas criminales que existen en Arequipa.



Familiares piden justicia.

Apuñalan a alumno tras salida de colegio en Piura

Almendra Ruesta. Un alumno de la institución educativa San Francisco de Paita (Piura), fue apuñalado cuando salía del colegio la tarde del miércoles 21. Trascendió que el ataque tendría como móvil los celos y que ya había recibido amenazas.

J. P. S. R., de 17 años, habría sido atacado por Piero V. C., un joven ya mayor de edad, quien lo apuñaló con una tijera. De acuerdo con las imágenes mostradas, el objeto punzo cortante le hirió la parte baja de la espalda.

El menor juega en el equipo de fútbol Proyecto Real Paita y fue llevado al hospital Las Mercedes donde su herida fue suturada. La abuela del menor criticó la atención del nosocomio, ya que no habría pasado por ningún otro examen médico. ◆

Cusco revivirá este domingo el ritual del Qhapaq Situwa Raymi



Domingo 26, a las 6 p.m.

Luis Álvarez. El próximo 26 de agosto, a partir de las 6 de la tarde, la explanada del templo del Qorikancha será escenario de una de las ceremonias incas más trascendentes: el Qhapaq Situwa Raymi, rito de purificación que marcaba el inicio del tiempo de siembra y lluvias en el antiguo Tawantinsuyu.

La escenificación, institucionalizada por el Colegio El Carmelo desde el año 2002, se ha consolidado como un evento cultural de gran relevancia que trasciende lo escolar y busca revitalizar el encuentro armonizador entre el hombre, la naturaleza y las deidades andinas. Respaldada en crónicas de Betanzos, Molina, Garcilaso de la Vega y Guamán Poma, la ceremonia se recrea con el uso del runasimi (quechua) y el Mosoq Willka Nina, el fuego sagrado, como elementos centrales. Desde el 2015, el evento cuenta con el reconocimiento de la Municipalidad del Cusco y el apoyo de la Emufec, reafirmando su valor cultural.

A lo largo de sus 62 años, este colegio ha mantenido el compromiso de vivenciar el "Allin Kawsay" o buen vivir, reafirmando la vigencia de la memoria ancestral en pleno siglo XXI. ◆

Clan del Golfo derriba helicóptero de la Policía

COLOMBIA. 8 muertos dejó ataque con drones en Antioquia del mayor grupo narcotraficante. Ocurre en operativo de erradicación de narcocultivos.



DÍA FATAL. 13 muertos sufrió Colombia. Helicóptero de la policía en Antioquia fue atacado y realizaron dos explosiones en Cali.

Yaritza Fernández,
Melanie Córdova.

Ocho policías murieron y ocho más resultaron heridos tras intensos enfrentamientos y un ataque con dron del Clan del Golfo, el principal grupo narcotraficante de Colombia, en el departamento de Antioquia, en el noroeste del país, según informó el presidente Gustavo Petro en la red social X.

El gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón, explicó que el helicóptero de la policía colombiana fue derribado mientras los uniformados realizaban labores de erradicación de cultivos ilícitos en la región.

Según los informes, los atacantes "hostigaron" a un grupo de erradicadores de hoja de coca y, además, lanzaron un ataque con dron que provocó que uno de los helicópteros se precipitara a tierra.

"No nos van a doblegar"

En sus redes sociales, el presidente Gustavo Petro proporcionó detalles sobre el atentado, donde aseguró que los uniformados lograron un golpe significativo contra las finanzas ilegales del Clan del Golfo.

"Logramos la incautación de tonelada y media de cocaína del Clan del Golfo en Urabá y su reacción sucede en la zona, en la erradicación de hoja de coca en Amalfi, Antioquia, logran derrumbar un helicóptero de la policía", escribió Petro en X.

En ese sentido, el ministro de defensa, Pedro Sánchez, no dudó en señalar al Clan del Golfo como responsable del ataque. Sin embargo, dejó claro que el grupo no es más que "un cartel de narcotráfico y terror, y como tal será enfrentado con toda la contundencia del Estado. No nos van a doblegar ante el terror", refirió Sánchez en X.

El Clan del Golfo, es el grupo armado más grande de Colombia y uno de los principales productores de cocaína a nivel global. Según una investigación del centro de pensamiento International Crisis Group, la organización alberga en sus filas entre 6.000 y 7.000 miembros.

Este cartel opera en al menos 17 de los 32 departamentos del país, en especial en el norte, donde su principal trabajo es el narcotráfico, la extorsión, la minería ilegal o la captura de recursos públicos. Además, controla el paso de migrantes por las rutas a Colombia y Panamá.

El ataque se da en medio de negociaciones entre el gobierno de Petro y la organización de origen paramilitar que se desarrollan en Catar. El Clan del Golfo insiste en ser reconocido como grupo político y recibir un trato similar al de la guerrilla y los escuadrones paramilitares.

Petro: "Son terroristas"

Petro por las redes solicitó "al Estado colombiano y al mundo que la Junta del Narcotráfico y sus bandas, disidencias de Iván Mordisco, Segunda Marquetalia y Clan del Golfo, sean consideradas organizaciones terroristas perseguibles en cualquier lugar del planeta tierra".

Solicitó iniciar un proceso contra los dirigentes de estas bandas "por delitos contra la humanidad". ♦

Y en Cali cinco 5 muertos más por atentados

- Dos explosiones se registraron cerca a la base aérea Marco Fidel Suárez, en Cali. Las autoridades reportaron 5 muertos y 36 heridos. Diversos videos que circulan en redes muestran daños materiales, como autos detonados y estructuras caídas.
- Ante la emergencia se activó un Puesto de Mando Unificado para atender la situación. Los responsables del hecho están siendo investigados por las autoridades.

UCRANIA

Rusia ataca con más de 600 drones y misiles

AFP. Rusia lanzó cientos de drones y misiles contra Ucrania, en el mayor ataque de Moscú en las últimas semanas. Según informó la fuerza aérea ucraniana, Rusia lanzó 574 drones y 40 misiles e informa que las unidades de defensa aérea derribaron 546 drones y 31 misiles.

Rusia y Ucrania han continuado los bombardeos pese a los esfuerzos de los líderes mundiales por poner fin al conflicto.

Por su parte, el Ministerio de Defensa ruso indicó que derribó 49 drones ucranianos en varias regiones. Los últimos ataques ocurren tras una intensa movilización diplomática en busca de poner fin a la guerra iniciada en febrero de 2022 con la invasión rusa a Ucrania. ♦



NOCHE TRÁGICA para el fútbol

REPUDIO. Violentos incidentes en el partido entre Independiente de Avellaneda y Universidad de Chile por la Copa Sudamericana dejan al menos 20 heridos, tres de ellos de gravedad.



Erick Piscoite Bohórquez

¿En qué momento el fútbol pasó de ser una fiesta que reúne a miles de personas en un escenario donde casi siempre reina la violencia? Si bien el fútbol sudamericano tiene muchos escándalos extradeportivos, lo ocurrido la noche del último miércoles entre estos mal llamados hinchas de Independiente de Avellaneda y la Universidad de Chile, traspasó todos los límites.

El compromiso por los octavos de final vuelta de la Copa Sudamericana transcurría con total normalidad con un empate 1-1 que clasificaba a los cuartos de final al cuadro chileno. Pero sobre la media hora de juego empezaron los disturbios. Barras bravas de la 'U', ubicados en una bandeja superior, destruyeron un baño y comenzaron a lanzar objetos hacia la parcialidad de Independiente, que se encontraban en la parte baja. Según contaron los fanáticos, les tiraron material fecal, orine e incluso hasta un inodoro.

A partir de ese momento el clima se tornó hostil y en el entretiempo todo se agravó. Se prendió fuego a la tribuna y empezaron a romper las butacas. Por si fuera poco, tiraron juegos pirotécnicos con dirección a la facción del 'Rojo'. Esto enardeció todos. Apenas se jugaron unos minutos del complemento y los incidentes no se detuvieron. Pese a que los jugadores de U. de Chile pidieron calma a su gente, el caos continuó. En ese momento la Conmebol canceló el partido y la policía local empezó a desalojar a los vándalos.

La policía argentina reprimió con violencia, aunque algunos hinchas chilenos quedaron atrapados dentro del estadio, siendo posteriormente acorralados por la afición local, quienes golpearon sin piedad en un linchamiento que dejó al menos 20 heridos, tres de ellos de gravedad. La facción de Independiente mostró dentro de las tribunas banderolas, camisetas y ropas de la U de Chile colgadas como "trofeos".

1. INHUMANO. Un "hincha" de la U. de Chile lanzando una piedra contra la facción de Independiente ubicada en otra tribuna.
1. SIN PIEDAD. Con palos y fierros fueron atacados los simpatizantes que se quedaron en la tribuna del estadio Libertadores de América.
1. TRÁGICO. La policía local llegó hasta la bandeja donde se encontraba el público visitante y encontró a un hincha inconsciente en el piso.

Tras lo sucedido, el presidente de Chile, Gabriel Boric, utilizó sus redes sociales para responsabilizar a la organización por lo sucedido.

"Lo sucedido en Avellaneda entre las hinchadas de Independiente y Universidad de Chile está mal en demasiados sentidos, desde la violencia en las barras hasta la evidente irresponsabilidad en la organización. La justicia deberá determinar los responsables. Nuestra prioridad como Gobierno es conocer el estado de nuestros compatriotas que han sido agredidos, asegurar su atención médica inmediata y que a quienes estén detenidos se les respeten sus garantías", posteó.

La Conmebol, por su parte, emitió un comunicado en el que explicó la cancelación del partido y que "se encuentra recopilando datos y procesando información, los cuales están siendo remitidos a la Unidad Disciplinaria para la aplicación de las sanciones correspondientes".

Este lamentable incidente dio la vuelta al mundo y el presidente de la FIFA repudió la barbarie ocurrida en Avellaneda.

"La violencia no tiene cabida en el fútbol. Los jugadores, los hinchas, el personal, los árbitros y todos los que disfrutan de nuestro hermoso deporte deben poder hacerlo sin miedo. Desde la FIFA, nuestros pensamientos están con todas las víctimas inocentes, a la vez que esperamos que las autoridades impongan sanciones ejemplificadoras contra los autores de estos terribles actos", dijo Infantino, a la espera de las sanciones correspondientes. ♦

300 hinchas de la U. de Chile fueron detenidos por la policía argentina. Luego dieron su testimonio.


FESTEJOS. Los jugadores de Alianza Lima celebraron con todos los hinchas que llegaron hasta Quito.

Alianza espera con paciencia

SUSPENSO. Elenco íntimo aguarda decisión de la Conmebol para conocer a su rival y el "Pipo" Gorosito sueña con el título continental.

Fabrizio Jáuregui

Alianza Lima todavía no conoce a su rival en cuartos de final de la Copa Sudamericana 2025. Los actos de violencia registrados durante el partido entre U. de Chile e Independiente generaron que la Conmebol cancelara el cotejo; asimismo, se espera un pronunciamiento para conocer el futuro de ambos clubes en la competición.

Debido a la gravedad de los hechos, una de las versiones que empezó a circular es que el conjunto blanquiazul clasifique directamente a semifinales y, por ende, se elimine a chilenos y argentinos del certamen.

Sin embargo, la Conmebol será la encargada de determinar el resultado final. En ese sentido, según se establece en el reglamento oficial, una de las posibles sanciones es la "descalificación de las competiciones en curso y/o expulsión de futuras competiciones".

En medio de este panorama, la prensa argentina señaló que la entidad contempla un severo castigo. "Aunque todavía queda un largo camino de investigación, primeras versiones a las que accedió TyC Sports indican que los dos clubes podrían ser descalificados del torneo, además de una posible expulsión del plano internacional por todo el 2026", indicaron.

SABÍAS QUE...

- **Debut.** La delegación de Alianza llegó ayer por la tarde y hoy entrenan. Pedro Aquino sumaría minutos en el clásico.
- **Histórico.** El triunfo blanquiazul sobre la Universidad Católica fue el primero en torneos internacionales.

"Pipo" se ve campeón

Alianza Lima sigue haciendo historia, siendo esta una temporada de ensueño para el técnico Néstor Gorosito, quien tras la clasificación a la siguiente etapa de la Copa Sudamericana, piensa en grande y aspira a ganar el primer título internacional para el elenco de La Victoria.

"Yo quiero salir campeón. Desde que llegamos se lo dijimos a los chicos. El máximo respeto con el que nos toque, pero la ilusión nuestra es máxima. Después veremos si nos da el lomo o no. Tenemos jugadores para ilusionarnos", comentó el estratega argentino, quien no cuenta con lesionados para el clásico del domingo ante la "U". ◆

"U" se despide de la Libertadores

EMPATE. Cremas robaron un 0-0 ante Palmeiras y se meten de lleno en el Clausura.

Erick Piscoya. Digna despedida. Universitario de Deportes le dijo adiós a la Copa Libertadores luego de igualar 0-0 ante Palmeiras en el Allianz Parque de Sao Paulo por los octavos de final vuelta. El 0-4 en la ida fue vital para que el elenco brasileño se instale en la siguiente etapa.

Durante la primera mitad el elenco de Jorge Fossati sorprendió a propios y extraños al jugarle de igual a igual a un Palmeiras que entró dormido. Incluso, Jairo Concha (10') encendió la ilusión crema cuando desde el borde del área sacó un buen derechazo que se fue al fondo de la red. Sin embargo, una posición adelantada por parte de Martín Pérez Guedes anuló la acción.

Lejos de tirarse atrás, la "U" se fue encima en busca de la histórica, en el, los locales también inquietaron a Sebastián Britos y equilibraron la balanza. Sobre el final Allan la tuvo, pero el disparo chocó en el poste.

Para el complemento la actitud de Universitario fue la misma y buscaron el gol del honor, pero este nunca llegó. Con el empate el elenco crema terminó su travesía por la Libertadores y se mete de lleno en el clásico del domingo ante Alianza en el estadio Monumental. El objetivo ahora es el tri. ◆

SABÍAS QUE...

- **Siempre presente.** Fueron más de 1.000 hinchas de Universitario que llegaron al Allianz Parque de Sao Paulo. Pese a la igualdad, alentaron hasta el final.


ELIMINADO. Jairo Vélez fue una de las figuras de la "U".

Pedro Gallese se las verá con Messi

HÉROE. Arquero atajó dos penales y marcó el gol de la clasificación en la Leagues Cup.


EL MEJOR. Gallese fue el jugador del partido ante el Toluca.

Erick Piscoya. Pedro Gallese se puso el traje de héroe luego de darle la clasificación al Orlando City a las semifinales de la Leagues Cup: atajó dos penales y anotó el de la eliminación de Toluca (5-4).

El trámite del partido terminó igualado sin goles, con el "Pulpo" interviniendo en varias ocasiones y desde ya se convertía en una de las figuras. Los delanteros de los "Diablos rojos" hicieron todo lo posible para vencer la portería de Gallese, pero sin éxito. Tras el 0-0 en el tiempo reglamentario, la clasificación tuvo que definirse desde el punto de penal. En la primera tanda de cinco todos estuvieron acertados. Por Orlando anotaron: Ojeda, Jansson, Freeman, Gerbet y Smith, mientras que en Toluca marcaron Vega, Pereira, Morales, Gallardo y Romero.

Ya en muerte súbita fue donde comenzaron los errores. Nico Castro falló ante la buena lectura de Gallese y su compañero Ramiro Enrique también erró. Domínguez también tuvo la chance, pero no venció al 1 peruano que agarró el esférico y puso el de la clasificación. En 'semis' enfrentará al Inter Miami de Lionel Messi. ◆



Estefany Barrientos F.

Los hermanos Gallagher han vuelto a un escenario luego de 16 años. A un mes de su primer concierto, con el que reunieron 70.000 en un estadio, Noel dio las primeras declaraciones sobre el regreso de la banda y el término de la mediática enemistad.

"Es difícil expresarlo con palabras, la verdad. Cada noche es la primera noche del público, así que todas las noches tienen la misma energía. Ha sido realmente increíble... Normalmente no me faltan las palabras, pero ahora mismo no puedo expresarlo con palabras", declaró en una entrevista al programa TalkSport.

Como aficionado al fútbol, el letrista eligió un espacio deportivo para dar sus primeras declaraciones acerca de la gira 'Live '25', una serie de conciertos que hacen estadios llenos. Después del anuncio, la banda logró vender 900.000 entradas en horas.



1. REGRESO. Ante más de 70.000 personas en el Principality Stadium de Cardiff.

La primera presentación fue el 4 de julio en Cardiff, Gales. "Subestimé enormemente en qué me estaba metiendo... Después de unos cinco minutos, pensé: 'Bueno, ¿puedo volver al camerino y empezar de nuevo?'. He estado en estadios antes, pero no me importa decirte que se me han hecho las piernas de gelatina después de la mitad de la segunda canción".

Tras ese concierto, más de una década después de la famosa pelea en los camerinos del festival Rock Seine de París en 2009, se viralizaron las fotografías de Liam y Noel abrazados, saludando al público.

"No somos de ese tipo de gente, la verdad... Es genial estar de vuelta con (el guitarrista) Bonehead y Liam y simplemente hacerlo de nuevo. Supongo que, cuando todo esté dicho y hecho, nos sentaremos a reflexionar sobre ello, pero es genial volver a la banda con Liam. Había olvidado lo gracioso que es".

El registro de las canciones en vivo

La voz de Liam Gallagher ha sido uno de los aspectos más destacados. "Liam está arrasando. Estoy orgulloso de él", comenta Noel. "Yo no podría hacer lo que él hace en el estadio... Miro a mi alrededor y pienso: 'Bien por ti, amigo'. Ha sido increíble".

Se cree que Oasis continuaría al culminar la gira mundial. Desde hace un mes, los hermanos Gallagher han lanzado en las plataformas los primeros registros de las canciones grabadas en vivo, como *Slide Away* y *Cigarettes & Alcohol*, presentadas en conciertos repletos y con fans cantando las canciones fuera de los estadios. "Una locura... Es más que la banda. Es más que las canciones. Hay algo más que aún no hemos podido identificar".

Oasis cumplió la primera parte de su gira en Reino Unido e Irlanda. Rolling Stone los ha llamado "la banda más grande del mundo".



"Liam está arrasando, yo no podría hacer lo que él hace en el estadio"

NOEL GALLAGHER. El músico dio su primera entrevista en el Reino Unido tras el exitoso regreso de Oasis. "Es una locura. Es más que las canciones".



ESTRENO. En obra producida por CABAC Teatro.

Reynaldo Arenas protagoniza obra basada en musical de Bollywood

Estefany Barrientos F. Reynaldo Arenas protagoniza la obra *Historia de amores*, adaptación libre de la taquillera película de Bollywood, *Mohabbatein*. La producción narra la historia de unos estudiantes que tienen que cumplir las estrictas reglas de conducta impuestas por el director para evitar ser expulsados de Gurukul. Sin embargo, la llegada de un nuevo maestro revoluciona la escuela.

"La obra nace desde la urgencia social y emocional de hablar, con honestidad y sensibilidad, sobre la permanente tensión entre el amor y el miedo", comentan acerca de la obra que se estrenará en la Casa Cultural Mocha Graña (Teatro Juanita Tarnawiecki) en Barranco.

"En este montaje, exploramos cómo ambos sentimientos no solo coexisten, sino que se confrontan y moldean nuestras vidas, especialmente en la etapa formativa de la juventud", dice la directora Sary Álvarez. "El teatro, como espacio de encuentro y catarsis, tiene hoy más que nunca la responsabilidad de acompañar emocionalmente a su público".

Historia de amores propone una puesta en escena de dos horas y media con ocho musicales y 21 artistas. Se estrena esta semana en el teatro barranquino y va los sábados y domingos.



SEPARACIÓN. Salcedo anunció el fin de su matrimonio.

Maju Mantilla se ausenta de *Arriba mi gente*

Aldair Illanes. Tras hacerse público el fin de su matrimonio con Gustavo Salcedo, la Miss Perú y conductora, Maju Mantilla se ausentó del programa *Arriba mi gente*. La noche del miércoles, Salcedo anunció en sus redes sociales la separación tras 13 años de casados. "Agradezco el tiempo compartido juntos y todos los aprendizajes en el camino", indicó el deportista en Instagram.

Como respuesta, la reina de belleza decidió no aparecer en el programa. Ante lo sucedido, Santi Lesmes, Fernando Díaz y Tula Rodríguez, tomaron la palabra y le dedicaron alentadores mensajes.

"No podemos ser ajenos. Este programa lo conduce Maju Mantilla. Ayer su aún esposo Gustavo Salcedo publicó un comunicado. Ante eso, lo único que podemos decir es que queremos a Maju, no somos sus compañeros, somos su familia. Esperamos que regrese pronto", indicó el conductor español.



IBA CON TODO. Julio C. Tello (1880-1947) aplicó las técnicas que aprendió en el extranjero en su trabajo de campo en Perú.

El regreso de Julio C. Tello

IMPRESCINDIBLE. *Antiguo Perú* es un libro que el legendario arqueólogo peruano publicó en 1929. Bicentenario Casa Editorial lo rescata para que las nuevas generaciones descubran quién fue. No es poco.

Gabriel Ruiz Ortega

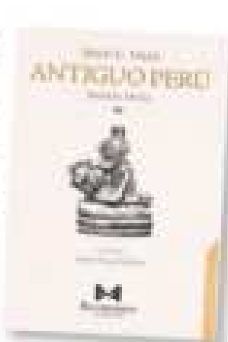
No lo vamos a negar. No hay peruano que no sepa o no haya oído alguna vez en la vida el nombre de Julio C. Tello. Pero por extraño que parezca, no hay muchas referencias de la bibliografía de este gran arqueólogo peruano. Como si solo fuera un autor para los entendidos en la arqueología. Seguramente, debido a ello es que su figura no es del todo ubicable para las últimas generaciones, que asocian más su nombre a avenidas, calles, colegios, institutos. Pero no exactamente a lo que ha hecho, al valor vivo de su legado, como sus libros.

"Bicentenario Casa Editorial tiene el propósito del rescate. Yo recuerdo que en el colegio nos mencionaban a Julio César Tello dentro de un párrafo o una teoría. De ahí se mencionaba que había descubierto Paracas, Chavín. Desde su muerte, en 1947, han pasado décadas y veo que no se han editado muchos de sus libros. Es extraño, porque si tú hablas de Julio C. Tello, la gente lo identifica en una, pero si digo Julio César Tello, como que se queda pensando. Y esto es parte del desconocimiento del nombre completo del autor y, por lo tanto, también de su obra", declara el director de Bicentenario Casa Editorial José Martín Tong Zubillaga para **La República**.

Este es un joven proyecto editorial que nació en el 2020. En su catálogo podemos ver títulos como *Cocina ecléctica* de 1890 de la escritora Juana Manuela Gorriti o *Un crimen perfecto* de 1941 de Alfredo González Prada (hijo de Manuel GP). El título de Bicentenario que llegó a mis manos, exhibe señas míticas: *Antiguo Perú. Primera época* de Julio C. Tello. Este libro fue publicado en 1929 y durante muchos años lo vi en el formato de fotocopia.

La prosa de Julio C. Tello, funcional, no solo denota erudición, sino también una desbordada pasión por compartir conocimiento. A ello, consignemos que hay ilustraciones que nos permiten entender el interés del arqueólogo por las culturas peruanas antiguas y su relación con el litoral de El Pacífico. A saber, las culturas Paracas, Supe y Ancón.

Pero una pregunta, inevitable, flota en la zona de la especulación. ¿A qué se debe que no haya muchos libros de este intelectual cuyo nombre es una marca registrada? Para José Martín Tong puede obedecer a "un evidente descuido, porque quizá no conocen que se sepa mucho de su trabajo. En este libro, Tello nos habla de las civilizaciones megalíticas y tiene a Chavín como la matriz de todo. Chavín tiene 3000 años. Sin embargo, se han descubierto civilizaciones más antiguas como Caral y dirán que Tello está desfasado, pero la importancia de Tello no radica únicamente en Chavín, sino también en el estudio de la correlación de las culturas entre sí. Pero Tello tiene una importancia más allá de eso, porque lo que te acabo de decir es meramente científico. Tello tiene una importancia, creo que incluso mayor en la actualidad, como personaje. La figura de Tello tiene que ser revalorada, porque hay que ver quién es él. Él es un joven indígena huarochirano que llega a estudiar a la Universidad de Harvard con una beca que se la dan en el gobierno de Augusto B. Leguía. Y después sigue cursos en Alemania, seminarios en Inglaterra. Es un gran hombre preparado. Es el hombre indígena culto que logra, a pesar de todos los estigmas de la época y que perduran hasta la actualidad, como el racismo y el clasismo, ser una lumbrera de la cultura de nuestro país".



Bicentenario Casa Editorial

"Tello logra, a pesar de todos los estigmas de la época, ser una lumbrera de la cultura de nuestro país".

El libro refleja también lo complejo que debió ser para Tello hacer arqueología en esos años (la primera mitad del siglo XX). Sol, calor y mucha arena. La arqueología que él hizo y que no es la que se hace hoy debido a los avances tecnológicos, tiene una dignidad que solo es producida por el amor y la pasión, en su caso, por el Perú. Tello fue todo un aventurero.

"Tello respaldaba todo con evidencia gráfica. El libro tiene más de 170 imágenes de la época y es no solamente un testimonio de la investigación de un gran hombre o las teorías acerca del crecimiento y cómo es que se interrelacionan las culturas, sino también es una forma de enganchar a la gente a que investigue un poco más, porque realmente es un libro bien entretenido de leer".

Antiguo Perú es como una novela de aventuras de no ficción. Si no has leído a Julio C. Tello, esta es la oportunidad. ◆

Editorial independiente peruana censurada: Achawata

Gabriel Ruiz Ortega. En la última edición de la FIL de Lima 2025, la editorial independiente Achawata fue testigo de cómo era cancelada la presentación, pactada para el 29 de julio (día concurrido), del libro *Revolución en los Andes* de Víctor Polay Campos. La cancelación obedeció a una razón poderosa: cuidar el orden público. Se tuvo el cuidado de no utilizar la palabra censura porque no era censura tal respecto, sugiero buscar el artículo de Jorge Valverde Olivares (editor del imprescindible Entrevistas a Blanca Varela), publicado en *Hildebrandt en sus trece* el pasado 8 de agosto. En dicho artículo, el editor sintonizaba no solo con el hecho de que esa cancelación no fue una censura, sino también precisaba, partiendo de la lectura del libro de Polay y citando pasajes del mismo, que se estaba tejiendo en redes un discurso contra la censura cuya base era una verdad a medias o, visto de otro modo, una mentira.

En las últimas horas, la editorial Achawata ha comunicado mediante sus redes sociales ser víctima de un acto de censura en la Feria del Libro de Huancayo, evento organizado por la Municipalidad Provincial de Huancayo, el Gobierno Regional y el Ministerio de Cultura.

Los que sabemos de las dinámicas de las ferias, estas no se hacen de un día para otro. Achawata, al igual que las otras empresas editoriales, tramitaron su participación con tiempo. De acuerdo con el comunicado, la editorial fue invitada, el día de la instalación, a retirarse habiendo cumplido todos los requisitos para participar en esta Feria del Libro de Huancayo, que no hay que confundir con la FELIH que organiza el empresario Willy Mateo.

Un representante del Ministerio de Cultura fue el encargado de "invitar" a Achawata a dejar la feria. Fue el propio Mincul la entidad que hizo los filtros respectivos. Esta actitud del ministerio obedece a lo ocurrido en la última edición de la FIL de Lima, pero Achawata es más que el libro de Polay. Su catálogo es variado y en coherencia con su postura de izquierda tojo, hay títulos. El Mincul, desde que entró el actual gobierno, se ha convertido en un operador de censuras en serie contra todo lo que parezca de izquierda y lo hace con la ayuda de funcionarios que, en lugar de velar por los intereses culturales, están más al tanto de cuidar su empleo. Es una clara censura a la libertad de pensamiento sin importar si estamos o no de acuerdo con ese pensamiento.

La República tiene no pocas notas exponiendo casos de censura cultural. Pero esta no es la primera vez que Achawata pasa por una censura. La que tratamos ahora es pública, pero hay otra censura silenciosa que la editorial experimenta, como la que sucede con el libro *Misterdufo. Perú: cine, política, corrupción* de Pilar Roca. Sobre la situación de ese libro, ningún ideólogo de redes dice algo porque no es políticamente correcto o porque no se quiere tener el panorama completo de la situación del cine en Perú. Múltiple choque de intereses, se nota. ◆

DATO

- **Catálogo en web.** Entre los títulos de Achawata a recomendar: *Mi primer secuestro*, las memorias de Augusto B. Leguía. En edicionesachawata.com.



EDITORIAL. Achawata fue fundada en diciembre de 2020.

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 5006



SED DE CAMINANTE

G. Abramovich vs M. Botvinnik

Leningrado, 1924

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"La amaurosis scacchistica también está relacionada con la incapacidad para reconocer patrones en posiciones complejas". **Uvencio Blanco**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
[illegible]

TAURO: 21 abr. 21 may.
[illegible]

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
[illegible]

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
[illegible]

LEO: 23 jul. 23 ago.
[illegible]

VIRGO: 24 ago. 23 set.
[illegible]

LIBRA: 24 set. 23 oct.
[illegible]

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
[illegible]

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
[illegible]

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
[illegible]

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
[illegible]

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
[illegible]

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12173

	9			7				2
4						6		
		5		8			3	
6			2		8		9	1
	7		6		5		2	
8	3		1		7			5
	1			6		2		
		8						3
2				1			8	

Sudoku difícil N° 12173

			9	4		5		1
			5				4	7
				1	7			8
	4		8				1	3
	2						9	
5	8				9		2	
1			3	5				
7	6				2			
2		3		9	4			

SOPA DE LETRAS

D	E	Z	H	N	G	Ñ	J	Z	S	V	Q	V
W	N	Y	R	E	G	N	A	R	G	E	X	Ñ
I	G	A	B	Y	R	E	D	W	A	R	D	S
R	B	W	M	B	C	V	B	N	T	U	F	H
D	H	K	V	I	Y	Ñ	I	K	U	J	Y	T
P	X	S	S	N	C	Z	Ñ	T	Ñ	A	Z	V
V	O	D	I	T	R	E	B	M	E	L	A	D
D	A	I	S	L	L	E	D	G	K	G	R	M
O	O	M	A	H	G	N	I	L	L	I	G	P
H	R	O	N	B	W	N	Z	Ñ	N	Q	N	D
A	P	L	R	W	R	I	E	O	O	A	W	D
N	M	W	Z	N	Y	S	T	U	L	B	Ñ	R
S	D	O	S	C	E	L	J	N	B	N	I	T
E	Y	X	O	F	I	K	A	G	L	Ñ	C	I
N	E	D	Z	M	K	H	A	Z	J	G	H	M
I	C	S	A	R	A	U	G	M	R	Z	I	R
B	W	H	S	J	U	G	T	R	P	J	E	T
M	C	L	E	I	D	R	E	Q	E	Q	B	R

BASQUETBOLISTAS DE CANADÁ. Dalembert, De Cimari, Doornekamp, Dort, Edwards, Ejim, English, Ennis, Fox, Gillingham, Granger, Guarasci, Hamilton, Hanlan, Hansen

SOLUCIONES

Sudoku fácil

[illegible]

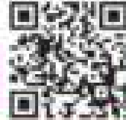
Sudoku difícil

[illegible]

Solución problema de ajedrez N° 5005

1.e7 T17 2.exd8=D Txd8 3.Ad6 Con una pieza menos y sin esperanzas, las negras se rindieron.





← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8436







DEPORTE PERUANO CELEBRA

GUERREROS. Fue una buena jornada para el Team Perú-COP que ya cosecha 19 medallas en estos Juegos Panamericanos Junior 2025: 2 de oro, 3 de plata y 14 de bronce en total. Por su parte, el tenista nacional Ignacio Buse (136 ATP) sigue haciendo historia y tras derrotar (6-4, 4-6, 6-4) al japonés Rei Sakamoto (200) se puso a un partido de ingresar al cuadro principal del US Open. **(Erick Pisconte B.)**.







1. HISTÓRICO. Tiago Lindgard, Ariana Urrea, Alexa Vegas y Alejandro del Valle lograron la presea de oro en Golf.

2. PALMAS. Alejandro del Valle luciéndose en estos Panamericanos Junior para ganar la de oro en 'Equipos mixtos de golf'.

3. PODIO. Hélmer Silva le dio al Perú una nueva presea de bronce en levantamiento de pesas, modalidad 79 kg.

4. GRAN PASO. El tenista peruano Ignacio Buse venció al japonés Rei Sakamoto en la segunda ronda de clasificación del US Open.

5. ORGULLO. El atleta Nider Pecho se sube al podio tras lograr el tercer lugar en la prueba de los 10 mil metros planos con un tiempo 31:06.2.

